NUM. 268 DOMINGO 23 DE SETIEMBRE DE 1855. 6801

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Maria de Cervellons (vulgo del Socós), Vírgen y las Santas Vírgenes Aurelia y Neomisa.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Palau: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

Cuarto menguante á 10 horas y 50 minutos de la mañana.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y atm.	Alecciones astronómicas.
24	7 m.	16	32 10	S. E. cub.	Sale el Sol á 5 hs. 51' 34" t. m.
	2 t.	18	32 10	E. semicub.	Se pone á 5 hs. 50' 57"
	10 n.	15 7	32 10	Nub. llov.	Merid. 12 hs. Rel. 11 hs. 51 36

Espectáculos.

Teatro principal.—Deseando esta empresa complacer al público que tan constantemente favorece este teatro asistiendo á las funciones de los dias festivos por la tarde, ha acordado poner en escena en la de hoy el interesante drama en 6 actos de A. Dumas, nominado: «Ricardo Darlington». Toman parte en su ejecucion, las Sras. Gimenez, Danzan, Raurell y Selma, y los Sres. Guerra, Ortiz, Val, Munné, Caballero, Comerma, Suñé, Sainz, Revilla y Mauri. Dando fin con el baile «Paso español», por la pareja Alegria-Gispert. — Entrada 2 reales.

A las tres y media.

Noche.—Sesta representacion de la siempre aplaudida ópera española en 3 actos, de los Sres. Camprodon y Arrieta, titulada: «El dominó azul». Su direccion corre á cargo del maestro y director Sr. Gomez, y toman parte en el desempeño las Sras. V. de Genovés y Clarice Di-Franco, y los Sres. Sanz, Obregon y Santa-Coloma.—Entrada 4 reales.

A las siete y media.

Nota.—El martes de la próxima semana se pondrá en escena la ópera española titulada: «El grumete», del señor Arrieta, autor de «El dominó azul». Los señores que gusten tomar localidades con anticipacion, se servirán suscribir sus nombres en la Contaduría de este teatro.

Teatro del Odeon.—Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena el magnífico drama de aparato en 5 actos, titulado: «Jusepo, el libertador de Verona». Dando fin con el divertidísimo sainete: «Tres pelos y media camisa».—Entrada 12 cuartos.

A las tres y media.

Noche.—Sinfonía. Abrirá la escena el grandioso drama nuevo, de espectáculo, en 6 cuadros, original de Mr. J. Bouchardi, titulado: «Juan el cochero».—Entrada 2 reales.

A las siete y media.

Servicio de la plaza para el 25 de setiembre.

Jefe de dia D. Francisco de Mata, teniente coronel graduado, capitan del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Vergara. — Hospital, Soria.—Teatro, Vergara.— El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. En su concepto el sistema municipal exige una reforma que lo ponga mas en armonía con las costumbres y las necesidades del pais. La localidad debe administrarse á sí misma como los antiguos consejos de España administraban los vitales intereses de los pueblos. Conviene en que corresponde á los agentes del gobierno supremo ejercer una intervencion y vigilancia que ponga freno á los abusos, pero jamás podrá avenirse en que este derecho de censura y de enmienda degenere en dependencia completa de los Ayuntamientos en sus negocios económicos y de policía urbana. Estos cuerpos, dice, no deben ejercer atribuciones políticas, y en esta parte las disposiciones de la ley actual merecen ser respetadas; pero si se quiere prevenir una reaccion del espíritu municipal que nos conduzca á un estado de cosas parecido á la ley de febrero de 1823, es necesario enmendar con tiempo la escesiva centralizacion de que adolece la actual ley de Ayuntamientos. No menos exige una sábia y liberal reforma la administracion provincial. Algunas otras reformas son á su ver necesarias para restablecer la armonía que nunca debe cesar de existir entre los intereses del gobierno y las libertades públicas. Y cree que la mas esencial de estas reformas es el desestanco de la sal, medida que reclama la agricultura, la industria, la pesquería y el bienestar de las clases pobres; medida á la que en el interés de estas debe acompañar la supresion de todos los derechos que gravan los géneros alimenticios de primera necesidad y que componen la subsistencia de las infelices clases jornaleras.

Presente. Toma de la *Nacion* un artículo que inserta en el lugar que destina á los de fondo, en que espresa que de todos los hombres políticos que conocemos en España, no hay ninguno que haya ambicionado con mas tenacidad y perseverancia el poder que el conde de San Luis: y espone además que sea lo que fuere la suerte que nos reserva la administracion del conde de S. Luis, cúmplele «declarar préviamente que la formacion del gabinete que preside adolece de un vicio radical, de un vicio que no podemos mirar sin estremecimiento.— El gabinete del 19 de setiembre ha sido formado fuera del Parlamento; es decir, que es un gabinete anti-parlamentario. — El gabinete de 19 de setiembre ha sido formado fuera de la opinion pública; es decir, que es un gabinete anti-popular. — Y un gabinete que nace con este pecado original, con este defecto orgánico, con esta enfermedad en la sangre ¿tiene elementos, tiene medios, tiene disposiciones para hacer algo que se llame bueno, algo que se llame acertado, algo que sea fecundo y beneficioso? Hoy contestará el pais: dentro de breves dias contestarán los hombres del 19 de setiembre.»

Diario de la tarde. Copia el artículo 4.° de los que el nombrado *Faro nacional* consagra á la ilustracion y defensa de la reforma penitenciaria que nuestro paisano D. Isidro Vilarasau ha ofrecido a la aprobacion y aceptacion del gobierno de S. M. El escrito á que se refiere es obra de otro paisano nuestro, cuya voz ha resonado dignamente en los tribunales de la corte. Es acreedor, dice, á la pública atencion, ora por la importantísima materia de que trata, ora por la manera elevada con que el Sr. Paz sabe desempeñar la honrosa tarea que se ha impuesto. Y como haya oido asegurar muy formalmente el autor del artículo á personas dignas de toda su consideracion y respeto, que es incompatible el proyecto con el exacto cumplimiento de las disposiciones del Código penal, espresa que tan lejos se halla el plan de Vilarasau de oponerse á la ejecucion del Código, que precisamente es el único medio de que pueda plantearse prácticamente hasta el punto compatible con la limitacion humana. Además de esto no debe perderse de vista, añade, que el Código no habla para empresas como las que propone el Sr. Vilarasau.

Anteayer por la tarde un perro que presentaba los mas evidentes síntomas de hallarse atacado de hidrofobia, mordió á siete ú ocho animales de su especie, y siendo perseguido por varias personas y un municipal desde la plaza de Santa Ana hasta la calle del Hospital, el último logró matarle de un sablazo. Varios otros perros mordidos tambien fueron muertos en distintos puntos, pero ignoramos si alguno de los que se hallaban en aquel estado logró salvarse, en cuyo caso su existencia podria ofrecer grave peligro.

—El hermoso café de las Delicias, situado al lado del Teatro Principal, se halla desde anteayer confiado al cuidado de otra persona que se ha propuesto hacer recobrar su antiguo crédito á este establecimiento, del cual, la mezquindad en el servicio, y la poca complacencia ó atencion de los servidores habian alejado la mayor parte de los numerosos parroquianos que le favorecieron en otro tiempo.

—En el «Boletin Oficial» de ayer, se anuncian las siguientes vacantes de secretarías municipales: la de Castellvell de Mura, dotada en 597 rs.; la de Badagel en 1000; la de Aguilar de Segarra en 1000: la de Castellfollit en 500; la de Rocafort en 2000; la de Calders en 480; la de San Mateo de Bages, la de San Martin de Torruella, la de Catllús en 1000 rs.

—Las espresadas secretarías y otras que se han anunciado de algunos dias á esta parte han sido renunciadas por las personas que los desempeñaban.

—Segun noticias ha llovido copiosamente en algunos puntos de esta provincia, especialmente por la parte de Manresa, de manera que el Llobregat ha tenido una grande avenida que durante algunas horas llegó á inspirar sérios temores.

—Hemos tenido ocasion de ver el estereoscopio que el acreditado óptico señor Dalmau tiene de manifiesto en una sala interior de su establecimiento, sito en la Rambla, frente al Liceo. Es un espectáculo curiosísimo, sorprendente y digno de ser visitado por todas las personas de buen gusto y amantes de novedades.

FERRO-CARRILES.

ESPOSICION MOTIVADA PARA LA CREACION DE UN CAMINO DE HIERRO DE NARBONA Á PERPIÑAN Y Á ESPAÑA.

PORVENIR DEL CAMINO DE HIERRO DE NARBONA Á PERPIÑAN.

Tenemos á la vista dos folletos publicados en la antigua capital del Rosellon con los dos epígrafes precedentes; el primero en agosto de 1852 y el otro en mayo del corriente año, de los cuales nos habian impedido hablar hasta ahora motivos agenos de nuestra voluntad. Atestiguan ambas publicaciones que la cuestion de ferro-carriles llama la atencion pública de una manera especial en el Mediodia de la Francia.

Hasta estos últimos años, en la suma de los beneficios dispensados á aquella nacion por los gobiernos que se habian sucedido, le habia tocado al Norte algo parecido al reparto del leon, diferencia que se hacia notable al viajero desde la primera vez que recorria el suelo francés y que se patentizaba no solo en las obras públicas sino en las demostraciones de la riqueza general, en las comodidades que ofrecia, y hasta se dejaba traslucir en la menor cultura de los departamentos meridionales. Lo propio que á los individuos les sucede á las ciudades y á los territorios de un pais cualquiera, á los que su escasez de recursos dificulta y á menudo imposibilita salir de un estado precario y acaban por languidecer en la inaccion, cuando por el contrario la riqueza y abundancia, cual si siguieran la ley de atraccion física de los cuerpos, atraen naturalmente nuevos beneficios sobre los que poseen mayor masa de capitales y desarrollan nuevos elementos de vida social y progreso.

Basta echar una ojeada á algun mapa que tenga trazados los caminos de hierro terminados en Francia para ver la desigualdad con que la superficie del pais habia sido dotada de estos medios de comunicacion, sobre cuyas ventajas absolutas para la gran masa de la humanidad será lícito discurrir á cierta escuela de literatos en su bufete, pero respecto de cuya necesidad apremiante en el estado presente de los negocios, no es posible disentir sin faltar á las reglas del sentido comun. El pais que careciese de ellos por medio siglo una vez generalizados entre los demas de su continente, se hallaria en la misma imposibilidad de sostener con estos la lucha industrial y mercantil, que lo que hubiera acontecido en el campo de la fuerza á cualquier otro que resistiéndose á desechar las pesadas armaduras de hierro que formaban la robustez de los ejércitos de otros tiempos, hubiese andado remiso en admitir los cambios introducidos por el invento de la pólvora. Si aun le quedase duda y quisiese llegar al

ensayo, veria que un batallon de cazadores de Vincennes destruia en un cuarto de hora la hueste mas fornida de esforzados paladines.

Semejante estado de cosas no podia durar por mas tiempo en una nacion á la que tantas lágrimas y estravíos cuestan sus bellas aspiraciones á la igualdad, los clamores tomaron creces, las quejas fueron mas vivas, y por fortuna la actividad con que desde poco tiempo á esta parte se han emprendido las obras, pone ya los departamentos del centro en comunicacion fácil con la capital. Burdeos solo dista de Paris 15 horas y Lion 20; tiempo que en breve se acortará respecto de esta última ciudad, una vez terminado el ramal que le falta para llegar á Chalons.

Entre los departamentos que habian quedado mas postergados, contábase sin duda en primera línea el de los Pirineos Orientales. Hubiérase dicho que nuestra vecindad le comunicaba parte de nuestros males. Hasta hace tres años teníase que atravesar el Tech, junto al Boulou, por ese medio conocido solo en España entre las naciones cultas de Europa, que lanza al viajero en un pesado vehículo en medio de las olas, y entre mortales angustias le hace recordar en aquellos tristes momentos las víctimas que en el mismo punto se han tragado otras olas que hace tiempo pasaron sobre aquellos lugares de fúnebre memoria.

Al votarse en 1852 el camino de hierro de Burdeos á Cette, magnífico lazo de union entre los dos mares que bañan las costas francesas, la vía debia llegar solo hasta Narbona, no habiéndose hecho mencion alguna del primer acuerdo del gobierno que decidió en 1838 que seria considerado como una de las grandes líneas el camino de hierro de Paris á España pasando por Perpiñan.

En esta situacion tan alarmante, dice la primera de dichas memorias, se conmovió el consejo municipal de Perpiñan, y por una votacion unánime dirigió una esposicion en queja al ministro de Comercio y Obras públicas. Para continuar y secundar este movimiento era menester un centro en el que estuviesen representados todos los intereses y que al propio tiempo que diese el impulso necesario para colocar la cuestion en su verdadero punto de vista, gestionase cerca del gobierno y de la compañía concesionaria, los ilustrase sobre los puntos mas importantes, les procurase datos y llegase finalmente á demostrarles la utilidad de la empresa. Reunióse lo mas escogido de la poblacion en el Tribunal de Comercio, y nombróse allí una comision que obró con la mayor actividad y publicó la «Esposicion motivada para la creacion de un camino de hierro de Narbona á España pasando por Perpiñan.»

Pasa en revista este documento los intereses del departamento y los de la Francia, espresa la importancia territorial del rico suelo rosellonés y enumera particularmente la gran masa de esportaciones que de ella resulta. Mira despues la cuestion bajo el aspecto militar y el comercial, ocúpase de la situacion en que se encuentran las dos naciones vecinas y termina con varias consideraciones propias para inclinar el fiel de la balanza en su favor.

Obtenido ya el éxito que se propusieron los autores de esta primera memoria, que era conseguir la construccion del ramal de Narbona á Perpiñan, solo diremos de ella que estaba redactada con el calor que comunica la defensa de una causa que encierra las mas vitales cuestiones para el pais natal y con el convencimiento que inspira la justicia de la misma. Por otra parte, en el segundo escrito cuyo título hemos copiado asimismo en el epígrafe de este artículo y que nos proponemos trasladar íntegro, se hallan desenvueltas con mayor copia de datos las razones de conviccion indicadas en el primero.

Acordada ya por el gobierno la construccion de la línea, dióse á la compañia para terminarla el tiempo de cuatro años. Este período pareció con razon demasiado largo á las activas personas encargadas de gestionar la pronta realizacion de la obra y en el segundo escrito manifestaron en términos convincentes la conveniencia para la compañia de verificarla en menos tiempo del que tenia como obligatorio. Tambien esta vez han logrado que un éxito completo coronára sus esfuerzos. Un aviso del Sr. Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales, creemos de fecha de 30 de julio último, avisa á todos los propietarios de los terrenos que ha de atravesar la línea de Narbona á Perpiñan, que no pongan obstáculo á la entrada en las fincas á M. Carvalho y demás ingenieros de la compañia; hemos oido asegurar que hay algunas espropiaciones hechas y trabajos de alineacion principiados en las cercanías de Narbona, y sino estamos mal informados, en la Junta del Consejo general del Departamento realizada á últimos del pasado agosto, el Sr. Prefecto indicó que tenia los mas fundados motivos para de-

cir que por todo el año 1855 se hallaria corriente el ramal que nos ocupa.

El haberse conseguido el objeto que se propusieron los señores que dieron á luz el folleto sobre el porvenir del camino, no disminuye para nosotros la importancia de su publicacion, porque la agricultura catalana está interesada en saber el estado de la del Rosellon y para ello suministra aquel escelentes datos que manifiestan el desarrollo que ha tomado en la jardinería y horticultura desde que ha ido encontrando mercados donde esportar sus productos y sobre todo con la confianza de que en breve podrá alimentar con ellos los habitantes de departamentos mas lejanos sin dispendiosos gastos de transporte y sin que el largo tiempo necesario actualmente para llegar á los mismos haya averiado ó deteriorado los frutos mas esquisitos. La feracidad de una gran parte de nuestro suelo y su templado clima prometen tambien en este punto dias de ventura á nuestros agricultores, en quienes vemos dispertarse una laudable emulacion para introducir las mejoras convenientes. El incremento que toman los baños termales en los Pirineos Orientales y su progresivo adelanto podrá ser un espejo en que mirarnos para utilizar los escelentes manantiales de que tambien son ricas nuestras provincias, frecuentados ahora casi esclusivamente por gentes de puntos poco lejanos y que solo aguardan la mano del arte y facilidad de comunicaciones para que acudan á ellos á buscar su curacion y solaz ricos viajeros de todas las comarcas.

Las noticias sobre importaciones y esportaciones y en particular el exámen que se pasa á las relativas á España son dignas de llamar la atencion de un modo especial asi como el párrafo que se ocupa en las relaciones con la Argelia por Portveadres, que es el punto del imperio mas cercano de la fértil colonia que á duras penas arranca la Francia de manos de la barbarie. La España, una vez terminado su ferro-carril de la costa del Mediterráneo, podrá seguramente ofrecer á aquella nacion un camino mucho mas corto, pues al recordar que Almería solo dista 40 leguas de Orán, fácil es entrever que el telégrafo sub-marino que en este puerto se establecerá en un tiempo mas ó menos cercano obtendrá la preferencia al que parece se está ya llevando á cabo por las costas de Italia y Cerdeña. Un buque de vapor que haga el servicio entre Orán y Almería conducirá allí los viajeros en pocas horas, y en pocas horas mas ganarán el suelo de la metrópoli. Estas ideas podrian parecer sueños dorados de una mente fascinada en otros tiempos acostumbrados á ver menos obras maravillosas puestas en planta, pero en los que hemos alcanzado, bien puede asegurarse que una vez realizada aquella via-férrea tardará menos en acometerlas alguna de las grandes empresas que van conduciendo el pensamiento humano al través de los mares que nosotros en nuestro descuido y mezquindad invertiremos en echar un puente sobre alguno de esos rios que periódicamente nos dejan en un aislamiento completo.

Creemos tambien útil la publicacion del mencionado documento porque el buen éxito del camino de hierro de Narbona á Perpiñan puede decirse que entraña en gran parte el porvenir del que tiene de unir á nuestra Barcelona con la antigua capital del Rosellon; es la esperanza que vemos brillar en un punto que se aproxima mas cada dia de enlazarnos con el resto de Europa; de que nuestra vida activa tenga sus mismas pulsaciones: él es el estabon de la cadena galvánica que ha de vigorizar nuestro enervamiento al ponernos en contacto inmediato con la civilizacion del mundo moderno. Hemos usado de intento esta palabra, porque si bien parece ya la civilizacion de otra época la que encuentra el viajero cuando en el centro de la Francia deja ahora los medios perfeccionados de locomocion y de transmision de ideas, para encontrar los que eran usuales en todas partes aun no hace un cuarto de siglo, cuando debe trocarlos por todas las incomodidades y azares con que se viaja en España, con el magullamiento de malos caminos y de cuestas fabulosas al lado de horribles precipicios, la espostcion en el paso de rios y torrentes, la depravacion de alimentos en las posadas y su pésimo servicio, entonces casi debe borrarse la palabra civilizacion, porque ninguno de sus elementos se descubre en semejante estado de cosas, siempre lamentado y nunca reparado.

Por estos motivos creemos que nuestros lectores verán con gusto el escrito en que nos hemos ocupado y que publicarémos en nuestros próximos números. La actividad catalana puede decirse que siente un desequilibrio entre su génio que le dice que puede igualar á los pueblos contemporáneos mas adelantados y los impedimentos agenos á su voluntad que se lo estorban. Todo lo que tienda á facilitar estos nobles deseos lo saluda con afanoso cariño, co-

mo á la en dias aun no muy remotos el cautivo que penaba en las mazmorras agarenas sentia ensanchársele el corazon al divisar en el horizonte una nave amiga que habia de romper las ataduras que enervaban sus fuerzas y permitirle saludar libremente el sol de su querida patria.—*A. B.*

SALONES.

Por espacio de varios domingos esta revista ha dejado de venir á ocupar su acostumbrado sitio en las pájinas de este diario. Afortunadamente nadie habrá reparado en su ausencia. ¿Quién de los que miran al cielo, es capaz de notar la falta de una estrella? ¿Quién de los que cotidianamente pasean á orillas del mar, es capaz de advertir la falta de un guijarro?

Sin embargo, amigas mias, queridas y antiguas amigas mias, sin embargo, digo, Julia, al presentarse de nuevo en la arena literaria, al empuñar otra vez la olvidada pluma, al venir á deponer laboriosamente cada domingo en la misma página del periódico su provision semanal, Julia debe daros una satisfaccion, Julia está obligada á rendiros cuenta de su ausencia.

Os acordais? Hace tres meses, el buen tiempo habia apenas aparecido en nuestro horizonte. La estacion, retardándose de una manera inusitada como si quisiera castigarnos por alguna grave falta, parecia empeñada en no enviarnos ni un rayo de sol, ni un soplo de brisa, ni un sonrís amigo. Barcelona estaba triste. La ciudad, que reclinada á orillas del mar, parece salir de las aguas, como un dia Venus de la espuma de las olas, veia estenderse sobre su cabeza un cielo nebuloso y amenazador. Jamás el mal tiempo habia mostrado tan desconsoladora constancia.

Pero, brilló por fin el iris en el cielo, las nubes se retiraron vencidas ante los rayos invasores de un sol espléndido. Habia pasado la tempestad dejando no obstante funestas y durables huellas; y asi como despues de la tempestad los pájaros salen de entre sus nidos de verdura piando alegremente, y se lanzan al espacio agitando sus tiernas alitas para bañarse voluptuosamente en los rayos del sol que todo lo invade, asi nosotros, los pobres habitantes de las ciudades, los que durante el invierno vivimos encerrados y asfixiándonos en nuestras jaulas de piedra y de madera, asi nosotros, cansados de pasar dos meses enteros bajo un paraguas, rompimos nuestras cadenas, y saltando el mejor dia la línea de murallas que ahogan á Barcelona, nos vimos de pronto en el campo libre dando gracias á Dios que nos concedia el tibio ardor de un sol meridional y la estension azul de un horizonte puro.

Hubo entonces, ya se recordará, un movimiento general y una comezon de viajes desusada.

Todo el mundo partia.

Era casi ridículo no marcharse, aun cuando no fuera mas que para ir al campo ó á baños. En aquella especie de sálvese quien pueda general, la Rambla y la calle de Fernando se veian amenazadas de quedarse viudas, y llegué á creer por un momento que los Campos Elíseos no verian asomar la punta de una bota charolada y que sus enarenadas calles no imprimirian la huella de un solo pié calzado en la seda ó en el raso.

Ante aquel amago de dispersion, qué habia yo de hacer, amigas mias, mas que dejarme arrastrar por la corriente?

Partí tambien.

Partí, pero, ¡ay! iba en busca de campos llenos de verdura, de hermosos dias, de brisas refrigerantes y halagadoras, de noches tibias y perfumadas, y cuando estuve á mitad de mi viaje comencé á ver que todo lo mismo que yo buscaba lo habia dejado en mi patria.

Ya apenas volví á encontrar el sol en mi camino, y siempre que lo encontré lo vi pálido, descolorido, sin fuerza y sin vida.

Paris, amigas mias, Paris, el corazon del mundo, el crisol de la civilizacion, abrióme un dia sus puertas, y vi sus boulevards que tiemblan estremecidos bajo los cascos de lujosos caballos y bajo las ruedas de elegantes coches; crucé sus puentes atrevidos que como dos manos que se enlazan unen las dos orillas del anciano Sena; paseé sus Campos Elíseos, cuyos árboles agitan incesantemente sus penachos saludando á la ciudad ilustre como una turba de

cortesanos que se inclina ante su reina; medí con la vista sus monumentos, asombro del arte y gloria de la gloria francesa, que levantan erguida la cabeza, y me detuve á meditar al pié del obelisco paseando errante mi mirada por las Tullerías, la Magdalena y el arco de la Estrella.

Pero ¿qué importa todo esto?... ¿qué importa, amigas mias, si cada mañana la niebla como un crespon fúnebre envuelve á la coqueta ciudad entre sus helados pliegues? qué importa, si raras veces disfrutan de un dia de sol, de uno de esos dias en que la naturaleza se viste de gala y que con tanta frecuencia nos sonríen á nosotros? qué importa, si se va pisando siempre barro y viendo siempre un horizonte encapotado?...

En vano Paris menudeaba sus seducciones, en vano como en un óptico paisaje cruzaban ante mí espectáculos desconocidos y admirables, en vano la ciudad opulenta, la Atenas del siglo, me iba mostrando uno á uno sus atractivos como una mujer enseña una á una sus joyas y sus galas... Hallaba á faltar el cielo y el sol, el sol y el cielo del mediodía, el cielo y el sol de Barcelona.

Y luego, esas mujeres de París que se agrupan, que bullen, que pululan y se agitan en todas partes, que lo mismo se las ve en el boulevard de Gante que en el del Temple, que se hallan lo mismo en el barrio latino que en los Campos Elíseos ó en el bosque de Bolonia, esas mujeres, nada mas cierto, brillan y deslumbran, pero brillan y deslumbran como el rayo que pasa, y que asi que ha pasado se olvida. Nadie como ellas sabe recostarse indolentemente sobre los mullidos almohadones de una carretela ó tenderse con mas gracia y con mas abandono en una butaca; conocen los secretos todos con que pueden comunicar mas gracia y atractivo á su capota ó á su sombrero; saben uno por uno los pliegues que forma su vestido en las diversas actitudes que toman; se envuelven en sus largas y holgadas manteletas como nosotras en un dominó una noche de máscaras .. Todo en ellas es, en efecto, espíritu, elegancia, coquetería, pero tambien todo en ellas es artificio, afeite y arte.

¿Qué vale, amigas mias, esa bota parisiense por muy bien hecha que sea, al lado del español zapatito con galgas que dibuja todos los primores de un pié dejando descubiertos los contornos de su garganta y de su tobillo?... Qué vale ese abanico que en las manos de la mas graciosa parisiense parece un objeto de piedra, al lado de ese abanico susurrante que una mano española maneja con la sal y con la gracia que solo las españolas tienen? Qué valen todos los mas ricos y lujosos prendidos con que adornan su cabeza las francesas, al lado de una flor que asoma púdica sus purpurinos colores por entre el mar de ébano de la cabellera de una española? Qué valen tambien esas manteletas, esas capas, esos albornoces, esos talmas, por caprichoso y elegante que su corte sea, comparados con esa airosa mantilla que cruje como un billete de amor que se retuerce, que dibuja toda la elegancia de un cuerpo y que cae sobre los hombros como un manto? Y finalmente, y sobre todo, cuándo les será dado á los ojos apagados, lánguidos y tristes de las hijas del Norte arrojar una mirada como esas que brotan de los ojos de una española, mirada á la vez devoradora y cariñosa, en que el galan que al pié de un balcon la espera bebe todo un porvenir de amor, y en que la dama que la arroja envia envuelta en ella toda la fiebre de un alma?...

Si un nuevo Páris se encontrara un dia obligado á juzgar entre una parisiense ricamente vestida con todas sus joyas y galas y una española con su sencillo vestido de percal sin mas adorno que un ramo de pensamientos en el pecho y un puñado de claveles en los cabellos, la española seria de fijo quién se llevaria la manzana.

Así es como lo que yo habia ido á buscar al estrangero, amigas mias, lo dejaba olvidado en mi pais á dónde he tenido que volver para encontrarlo.

He regresado ya, y vuelvo á mis antiguas costumbres. Me espera en los salones mi plaza de observacion y en el Diario mi página de apuntes semanales. Cada domingo por la mañana, amiguitas mias, cuando la doncella os entre el clásico chocolate, os entrará tambien mi pobre revista de salones que irá á daros los buenos dias y á recordaros los triunfos que habreis alcanzado ó los goces que habreis tenido durante la semana. Dichosa yo si recibís siempre mi pobre obra con agrado y no la echais lejos de vosotras con desprecio! Para serviros y complaceros, haré cuanto esté en mi mano, y cuando los salones de Barcelona no me presten, cuando las conversaciones íntimas de los círculos y tertulias no me ayuden, recurriré, si es

necesario, puesto que en la república de salones no hay fronteras, á los de Madrid ó de Paris de donde amigas complacientes me escribirán los rumores, todo para agradaros, para haceros pasar un rato de solaz y distraccion, para ver si á fuerza de constancia puedo conseguir que un dia se entreabran vuestros labios rosados diciendo.—y este será mi mejor premio :—Hoy al menos Julia no ha estado fastidiosa.—*Julia*.

En el número del *Tribuno* correspondiente al 20 del actual se lee la siguiente comunicacion del señor D. E. T. de Lazeu é Illas, encabezada con el párrafo de la redaccion de dicho periódico que tambien copiamos. El interesado nos ruega en carta del propio dia reproduzcamos dicha comunicacion, y añade que ha entablado de calumnia contra los periódicos de la corte que insertaron las noticias que motivan dicho escrito.

Dice asi el *Tribuno*:

El Sr. D. Enrique Tellez de Lazeu nos dirige desde la cárcel del Saladero el siguiente comunicado, que no hubiéramos publicado por algunos de los términos que en él se emplean, si la consideracion á su estado y á lo que de él han dicho varios periódicos no le toleraran este que puede llamarse un desahogo á sus disgustos :

Sr. Director de *El Tribuno* :

Muy señor mio : La prensa es en todo pais culto, á la par que órgano de la opinion pública , el termómetro de su estado social ; y ciertamente si Inglaterra , pais que hoy capitanea al mundo mas por sus ideas que por su poder, tiene una prensa que comete algun desliz , es de tarde en tarde y casi puede decirse que solo es para pagar un tributo á las debilidades humanas : cada periodista conoce el valladar hasta donde puede llegar, y si alguno, llevado por sus pasiones , se atreve á estampar un libelo por infamatorio que sea , le viste con el lenguaje mas comedido y no hay cuidado que ningun colega le siga en tan resbaladiza conducta ; asi sucede en los demas paises con poca diferencia , menos en nuestra culta y floreciente España , donde las cosas pasan de otra manera.

El periódico la *España* en su número de 1.° del corriente y en otros posteriores, por motivos y miras que le serán conocidos , ha impreso contra mí una série de infames invenciones , viles calumnias y groseras mentiras , injuriándome en el lenguaje mas chavacano y abusando del papel y de los tipos del modo mas villano y criminal que hasta aqui tengo noticia , mas si de estrañar es tamaña conducta en un periódico que ocupa cierta posicion en la prensa, y que pasa por tener altos apoyos , mas lo es todavia que la prensa toda de Madrid se haya hecho solidaria de tal villanía reproduciendo todos los escritos de la *España*, encabezándolos con algun chiste de mal gusto, como si les doliera no haber podido ser autores de parto tan feliz. Hoy doy mis instrucciones para perseguir á los autores y gratuitos propaladores de esta série de libelos ; pero como en el ínterin la calumnia haria su efecto , fuerza me es contestar, rogando á mis amigos y á las personas que me conozcan , suspendan su juicio y esperen la decision de los tribunales.

En cuanto á la causa en que me hallo complicado, debo decir que ni aun en la sentencia en rebeldía se ha pensado en acusarme de falsificador de tales títulos: recibí en 1848 unos títulos que parece resultaron falsos y satisfice religiosamente el dinero que habia tomado, con mas los intereses, gastos y comisiones que eran de pagar, de tal modo, que en la citada causa no figura parte contraria y se sigue de Real órden.

Si he rehuido la accion de la justicia, ha sido solo por evitarme los padecimientos de una cárcel preventiva en una causa que lleva ya mas de cuatro años y esperar que estuviera concluida para justificarme, y como prueba de ser esta la razon única, baste decir que pedí al gobierno de S. M. un salvo-conducto para justificarme y estar al resultado de la causa.

Estando la causa en sumario, no me es permitido entrar en mas detalles; por ahora descanso en la rectitud de mis jueces y en la seguridad de mi conciencia.

Si la *España* tiene á la mano los archivos del gobierno, puede saber que mis amigos en varias cortes de Alemania pertenecen á mas altas y augustas categorías que las que indica en

su artículo «Peripecia.» Todo lo demas que haga relacion á mis supuestas aventuras y vida privada, no lo considero digno de contestacion.

En cuanto á mi empresa de vapores de Santander, se necesita toda la estupidez del *Boletin de Comercio* de Bilbao para ponerla en ridículo. Ella sola bastara para que la prensa y el gobierno me dieran su apoyo. ¿No basta la indicacion de mi flotilla y saber que con ella un hombre solo ha abierto nuevas comunicacienes y mercados á nuestra patria? ¿Quién ha establecido las primeras líneas de vapores de Santander á Nantes, de Santander á Inglaterra, de Santander á Amberes? ¿Quién ha establecido servicios en la costa del Norte? Cábeme la satisfaccion de que si mis esfuerzos, el empleo y pérdida en parte de grandes capitales no me han merecido ni la proteccion del gobierno ni el apoyo de la prensa, que en cualquiera otro pais amante del progreso hubiera respetado cuando menos la desgracia de un hombre en mi posicion y de mis antecedentes y circunstancias, tengo al menos la de haber hecho un servicio á mi patria y á su comercio, y de haber obtenido la estimacion de corporaciones enteras estrangeras y hasta el apoyo del sabio y paternal gobierno belga, quien me ofreció con mano generosa una subvencion para el desarrollo de la línea de Amberes.

Me dirijo á Vd., señor director, rogándole inserte en su próximo número esta carta, con la esperanza de que suspendan mis amigos todo juicio contra mi buen nombre y reputacion hasta que los tribunales decidan sobre las calumnias que en diversos sentidos se me imputan.

Sin mas me ofrezco de Vd. atento S. S.

Q. S. M. B.

E. T. DE LAZEU É ILLAS.

Madrid 18 de setiembre de 1853.

Hoy hemos recibido la Crónica de Nueva York del 7 de setiembre.—No contiene ninguna noticia de la isla de Cuba.—De ella copiamos lo siguiente:

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1853.

El tesoro del navío San Pedro.—El «Kennebec Journal» dice lo siguiente acerca del éxito de una espedicion emprendida en Gardner, Estado del Maine, para recobrar los tesoros del navío español «San Pedro,» que se perdió en las costas de Venezuela:

«El dinero que se pretende buscar estaba en las cajas del navío de línea español «San Pedro,» que montaba 84 cañones, y se encontraba en las costas de Venezuela en el año de 1814. Perdióse dicho navío durante la revolucion de aquel pais contra el gobierno español, estando fondeado a 15 millas de la isla de Margarita y como a 5 de la pequeña isla de Coche. Tenia á bordo algunos millones de pesos en plata y oro acuñados. El buque fué destruido por un incendio que tuvo orígen en el almacen de licores espirituosos, y se cree fué obra de un emisario de los insurgentes que habia logrado introducirse á bordo. El dinero estaba guardado cerca de la Santa Bárbara, y fué regado en todas direcciones por la esplosion que ocurrió. Muchos individuos de la tripulacion perecieron en la catástrofe.

No han cesado de hacerse esfuerzos de tiempo en tiempo para recobrar aquel tesoro; pero sin muy buen éxito. En el otoño último, algunos habitantes emprendedores de Gardner alistaron la goleta «Lamartine» y la aparejaron con todo lo necesario para asegurar un buen éxito, llevando campanas de buzo, aparatos submarinos, bombas de émbolo y una máquina de vapor sobre cubierta para manejar las bombas. La tripulacion, incluso el capitan, constaba de diez y seis personas.

Habiendo obtenido permiso del actual gobierno para buscar el tesoro, bajo la condicion de pagarle un tanto por ciento, dieron principio á los trabajos. Hallaron con poca dificultad el casco del navío á sesenta piés de profundidad y en un punto muy favorable para las operaciones, pero la esplosion habia esparcido de tal modo el dinero, que no pudo encontrarse en un solo punto ninguna partida de consideracion. Las monedas estaban enterradas en seis pulgadas de arena, la cual era preciso recoger para luego pasarla por un cedazo adecuado, lo mismo que se practica en California, con la desventaja ademas de tener que rabajar en el reducido espacio que permite una campana de buzo en diez brazas de agua.

Dos personas bajaban á un tiempo, y como se renovaba constantemente el aire, podian permanecer sin dificultad debajo del agua por espacio de algunas horas. Una vez que habian examinado bien el espacio comprendido en la circunferencia que abrazaba la campana, la mudaban un poco mas lejos hasta poder practicar el exámen de una aranzada en deredor.

El dinero se encontró esparcido á distancias iguales sobre el fondo que rodeaba al casco del navío, generalmente abolladas las monedas por la fuerza de la esplosion, y algunas veces embutidas en la madera del buque. Se nos ha enseñado una bala de cañon á la cual estaban adheridas numerosas conchas pequeñas de mariscos, entre las cuales y el orin del hierro se hallaban dos monedas de á peso. Se han traido tambien muchos restos interesantes y curiosidades del navío, que hemos tenido ocasion de examinar. Una gran polea de caoba, de tres piés de largo, se ha conservado muy bien, pero se habia alojado en ella una colonia numerosa de pequeños mariscos.

Un pedazo de lona cubierto de alquitran se habia conservado como nuevo. Se encontraron tambien dos fusiles españoles antiguos, con las llaves destruidas por el orin. En una vaina de cuero para cuchillo, se encontró una hoja carcomida por el orin. Además se sacaron balas de fusil y de cañon, con aparatos de los que por lo regular contiene un buque de guerra. Ademas ¡oh dolor! algunos tristes restos de los hombres que perecieron en la explosion. En un cañon que está á bordo de la goleta se ven incrustados por el orin que lo cubre los huesos del brazo de un hombre.

Se habia dado principio á los trabajos en el mismo casco del buque, para hacer un exámen completo, cuando estalló la última revolucion que les obligó á abandonar la empresa y á retirarse. Dicen que uno de los partidos intentó apoderarse de lo que habian sacado del agua para hacerse de fondos.

No podemos con fijeza hablar de la suma de dinero que logró sacar la espedicion. Calculamos que es muy considerable. Nos han dicho personas fidedignas que las cajas que se desembarcaron eran bastantes pesadas y que no las podian mover facilmente. Tambien nos han enseñado veinte y cinco monedas de á peso los Sres. Bradstreet, en su almacen. Se han puesto muy negras por la accion del agua salada y han perdido un veinte por ciento de su peso. En oro solo pudieron encontrar una onza los espedicionarios de Gardner.»

Villanueva y Geltrú 23 de setiembre.

Desgracias. Anteayer por la tarde un carro que pasaba por el lugar llamado «Cap de Creu» atropelló á un niño lastimándole un pié, y otro hoy ha pasado por encima de otra criatura fracturándole las costillas. Dos remedios son necesarios para evitar tan deplorables desgracias, remedios que en este tiempo de tráfico y bullicio sobre todo deben ser aplicados, á saber: la mas estricta vigilancia por los dependientes de la autoridad sobre la acertada órden que manda á los carreteros y tragineros conducir de las riendas á sus caballerías; y otra igual por los padres y encargados de las criaturas para que no las dejen quedar por ningun estilo solas por las calles. (D. de Villanueva.)

Noticia de los fallecidos en el dia 24 de setiembre de 1853.

Casados 2—Viudos »—Solteros »—Niños 3—Abortos 2.
Casadas 1—Viudas 1—Solteras »—Niñas 2.
Nacidos.—Varones 7.—Hembras 9.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Los escandalosos abusos que en algunos pueblos de esta provincia se están cometiendo en el hecho de permitir la representacion de producciones dramáticas de mal género, en cuanto ofenden á la buena moral y costumbres, poniendo en ridículo principios que deben respetarse y afectan de una manera notable hasta la Religion santa que profesamos; y teniendo noticia que existen compañías dramáticas ambulantes que olvidando sus deberes y el objeto de la carrera escénica se propasan á presentar al público farsas escritas en castellano y dialecto catalan, cuyas producciones reprueba altamente el grado de civilizacion y cultura que alcanza el siglo actual, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Estando absolutamente prohibida la representacion de toda comedia que carezca del requisito de estar aprobada por la Junta de censura de los teatros del reino, segun asi está prevenido por el Gobierno de S. M., los contraventores á lo mandado serán castigados con la multa de 500 reales vellon, sin perjuicio de las penas en que incurran segun la ley sobre propiedad literaria.

2.° Los Empresarios ó Directores de compañías dramáticas ambulantes estarán obligados á presentar á este Gobierno de provincia todo el repertorio de las comedias que obren en su poder, aun cuando su ejecucion esté autorizada por la Junta citada, para que sean selladas, y los infractores incurrirán en igual multa y pérdida de los ejemplares.

3.° Se prohibe tambien poner en escena parodias que directa ó indirectamente afecten á los principios religiosos, á la sana moral y buenas costumbres, y los que asi lo hicieren serán arrestados y puestos á disposicion de los Tribunales de justicia.

4.° Los señores Alcaldes en sus pueblos respectivos cuidarán de la puntual observancia de estas prevenciones, y quedan responsables en su caso, si dejaren de observarse por su causa.

Lo que he creido conveniente se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para que tenga puntual cumplimiento. Barcelona 24 de setiembre de 1853. = Melchor Ordoñez.

Teatro de la Barceloneta.—Acercándose la temporada para el próximo año cómico de este teatro, los propietarios del mismo, atendido á la escogida y sensata reunion que asistió á las funciones de la temporada anterior, se han esmerado en introducir algunas mejoras en el mismo; habiendo pintado de nuevo dicho teatro, iluminado con gas, formado un café inmediato al patio y algunas otras. Deseosa pues la nueva empresa de secundar los deseos del público, tanto por lo que respeta en principiar como para concluir las funciones á una hora regular, para que asi los vecinos de la Barceloneta como los de Barcelona puedan concurrir á ellas, no ha perdonado gasto alguno en formar un cuadro de compañía completo, bajo la direccion de D. José María Castelló, cuya empresa junto con dicho señor ha combinado escogidas y variadas funciones á fin de complacer al público, entre las cuales se darán algunas comedias y piezas nuevas. Habiendo pues dispuesto funcionar los dias festivos por la noche: principiará el domingo dia 2 del próximo octubre, haciéndose asi un deber en publicar los nombres de los actores y demas que actuarán en el mismo.

Primer actor y director de escena D. José María Castelló.

Actores.—D. José María Castelló. José Tarrida. Juan Maña. José Llaveria. Ramon Mora. Ramon Dort. Antonio Villalonga. Narciso Ortiz. Jaime Llibre. Juan Bregulat. Antonio Oloña.

Actrices.—D.ª Cayetana Vidal. Josefa Cortina. Josefa Ferrer. María Gonzalez. Dolores Soler.

Carácter jocoso.—D. Gervasio Roca. José María Martinez.

Carácter anciano.—D. Bruno Dort. Pelegrin Costa.

Características.—D.ª Josefa Ferrer. Antonia Coromina.

Bailarin.—D. Alejandro Rondon.

Bailarina.—D.ª Esperanza Cordera.

Apuntadores.—D. Tomas Cerdá. Juan Sala. Pelegrin Costa.

Maquinaria.—D. Francisco Piclusen.

Pintor.—D. Ramon Morera.

Poeta.—D. José Quintana.

Director de orquesta.—D. Agustin Rogés.

Nota. Los senores que gusten abonarse por el primer trimestre, en el cual se darán 16 funciones y que finirá en 31 de diciembre de 1853 pagarán: Por entrada y sillon, 40 rs. Entrada y luneta, 28 rs. Por ocho funciones con entrada y sillon, 20 rs. Entrada y luneta, 14 rs. Horas de despacho de hoy domingo 25 del corriente, de ocho á doce y de cuatro á seis en el mismo local del Teatro.

Anuncios judiciales.

D. Lúcas Antonio de Cotera, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería y fiscal de la Comision militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia.—Ignorándose el paradero de Luis Pobla, vecino de esta ciudad, contra quien estoy siguiendo causa por trámites de un juicio verbal, acusado de ser el autor del motin que tuvo lugar el dia tres del actual, entre las operarias que habian sido despedidas y las que trabajaban en la fábrica de tejidos de algodon, llamada fundicion de San Agustin, usando de la jurisdiccion que las leyes me conceden en estos casos; Por el presente primer edicto y pregon llamo, cito y emplazo al mencionado Luis Pobla, para que en el término de nueve dias que se contarán desde la publicacion de este edicto, se presente de rejas adentro de las Cárceles nacionales de esta capital, á responder á los cargos que contra él resultan y dar su defensa; y de no verificarlo en el espresado plazo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle; por ser esta la voluntad de S. M. Publíquese este edicto en el Boletin oficial de esta provincia y diarios de esta ciudad, para que llegue á noticia del in-

teresado. Barcelona 23 de setiembre de 1853.—Lúcas Antonio de Cotera.—Por su mandato, José G. de Longoria.

—D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad y su partido.—Por el presente, cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto á José Soler, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde el de la publicacion del presente, comparezca de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad, á fin de recibirle la correspondiente indagatoria y demas que fuere menester, en méritos de la causa criminal que contra él mismo está instruyéndose sobre homicidio de su hermano Juan Soler: bajo apercibimiento que de no verificarlo se pasará adelante en dicha causa, sin mas citarle ni emplazarle, y se le declará rebelde y contumaz; señalándose los estrados del juzgado para las diligencias sucesivas. Dado en Barcelona áveinte y dos de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Gil Fabra.—Francisco Bellsolell y Mas, escribano.

—La mujer conocida por «Carreras» que la noche del cuatro de agosto último iba acompañada con Francisco Buxadera en la puerta de D. Cárlos de esta ciudad é inmediaciones, y el hombre que cerca del encierro de la plaza de Toros ó de la taberna allí inmediata socorrió de momento al propio Buxadera hallándose herido, y lo acompañó á casa de un facultativo; Se presentarán dentro el término de tres dias en la audiencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, calle Ancha, n.° 61, piso tercero, para rendir declaracion en méritos de la causa criminal que se instruye en dicho juzgado por la actuacion del infrascrito escribano sobre lesiones á dicho Francisco Buxadera, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Barcelona veinte y uno de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—José María Heredia.—Por disposicion de S. Sría., Ramon Cailá y Gual, escribano.

Anuncios oficiales.

No habiendo tenido efecto en la mañana de este dia la subasta para el derribo de la casa de los Jigantes, se anuncia al público que se verificará el lunes próximo, 26 del actual, á las doce del dia, en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Se admitirán las posturas que en rebaja del tipó aprobado presenten las personas que hayan hecho préviamente en la Depositaría municipal el depósito de la cantidad de mil reales vellon, y se adjudicará la subasta por el Iltre. Sr. Alcalde corregidor á favor de la proposicion que se considere aceptable despues de abierta licitacion sobre la mas admisible y ventajosa de aquellas. Barcelona 24 de setiembre de 1853.—P. D. del Iltre. Sr. Alcalde corregidor interino.—Manuel Duran y Bas, secretario.

—Camino de hierro del Norte, seccion de Granollers. - Desde el 26 hasta el 30 del corriente, estará de manifiesto en la oficina de esta Sociedad el pliego de condiciones para la construccion de las casillas de Guardas de la línea, admitiéndose durante el citado término las proposiciones que al efecto se presentasen por medio de pliegos cerrados, los cuales se abrirán el referido dia 30 á las dos de la tarde, en presencia de los mismos interesados que concurriesen á dicho acto y ante la Junta de Gobierno, á fin de aceptar la que resulte mas ventajosa, siempre que fuere admisible á juicio de la misma Junta. Barcelona 23 de setiembre de 1853. —P. A. de la J. de G.—Joaquin Borrell y Vila, secretario.

—Administracion principal de Hacienda pública.—Provincia de Barcelona.—1.ª seccion. —Declarada en 9 de julio último por S. E. la sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, de necesaria provision la escribanía numeraria de Manresa, vacante por fallecimiento de D. José Mandres, se anuncia la subasta para la adjudicacion del oficio, en venta vitalicia, para las 12 del dia 5, posterior á los 20 del en que se publique este pliego de condiciones en la «Gaceta de Madrid.» El acto será doble y en el mismo dia y hora, verificandose uno ante el E. S. Gobernador de esta provincia, y el otro ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Manresa.

1.ª El oficio se halla valuado de valor en renta líquida anual 860 rs. y en venta 3600 rs., en consideracion á los gravámenes que le afectan y con el ímprobo é improductivo trabajo de oficio y de pobres, segun consta del espediente instruido al efecto y que obra en esta Administracion; las condiciones para servirlo son las prescriptas por punto general en las leyes y demas disposiciones vigentes.

2.ª No se admitirá postura que no cubra la tasacion; los licitadores que quieran tener opcion á ser nombrados, deberán afianzar el pago de la tercera parte del precio que hayan forecido, á satisfaccion del E. S. Gobernador ó del Juez, en las primeras 24 horas siguien-

tes á la celebracion del remate, teniendo entendido que de no verificarlo no adquirirán derecho alguno al oficio.

3.ª Los licitadores que hayan afianzado en los términos espresados dentro de los 20 dias siguientes, deberán acudir á justificar su aptitud moral y científica ante S. E. la sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

4.ª A los 30 dias de comunicado el Real nombramiento, el agraciado hará el pago en total del precio del remate en estas oficinas y con la carta de pago que se le espendiere, se presentará á exámen en la citada sala de S. E. la Audiencia Territorial, esceptuándose de esta medida los letrados ó los que hayan ejercido legitimamente la fé pública.

5.ª Si por falta de pago en el término fijado, por insuficiencia ú otra causa personal no pudiese tener efecto el Real nombramiteno, quedará nulo, permaneciendo en su fuerza y vigor la fianza otorgada para cubrir la responsabilidad de que habla la condicion 6.ª y se requirirá á los demas licitadores que tengan prestadas aquellas, por si alguno ó algunos amparasen el remate en la cantidad que se adjudicó el oficio.

6.ª El primer rematante y los que por su falta hayan amparado el remate despues, son responsables por su órden á hacer efectiva con el valor de las fianzas y con sus bienes propios la diferencia que resulte en perjuicio de la Hacienda, entre la cantidad en que definitivamente se adjudique el oficio y en la que se adjudicó en el primer remate.

7.ª El pago del precio se verificará en dinero metálico, con esclusion de todo crédito ó papel, cualquiera que sea su naturaleza, orígen ó procedencia, esceptuándose las oficinas de fé pública ú otras análogas que pertenezcan á propiedad particular, á cuyos dueños se admitirá en pago ó en parte de él lo que justifiquen haber satisfecho por razon de agresion, valimiento ó suplemento de los oficios referidos, considerándose desde luego en este caso como de propiedad del Estado, lo cual constará asi en el Real título que se le espida. Barcelona 16 de setiembre de 1853.—Demetrio Astudillo.

—Gobierno militar de esta plaza.—El lunes veinte y seis del corriente queda interceptado el tránsito por la Puerta Nueva, por el tiempo que duren las reparaciones que deben practicarse en la misma. Barcelona 24 de setiembre de 1853. — El general, gobernador, Zapatero.

—Monte-pio de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor administrador avisa á los sugetos que tienen prendas ó albajas empeñadas en este monte, y cuyo plazo les haya vencido, acudan cuanto antes á redimirlas, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública con arreglo á las constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 24 de setiembre de 1853.

—D. Juan Viges, administrador cesante de la colecta de Rentas unidas de la villa de Pons y comisionado de apremios del partido de esta capital.—Hago saber: Que respecto que por circunstancias inesperadas no pudo verificarse la subasta de los solares propios de D. Vicente Pagés y de D.ª Raimunda Galanó, situados en el término de Sarriá, en 18 del presente mes, segun se notificó en el «Diario de Avisos» de esta capital de 3 del actual, se avisa al público que dicha subasta se hará á las nueve horas de su mañana del dia 30 del presente mes. Barcelona 24 de setiembre de 1853.—El comisionado presidente de la subasta, Juan Viges.—V.º B.º. El administrador principal de Hacienda pública, Astudillo.

Parte religiosa.

SAN HERCULANO, SOLDADO Y MARTIR.

San Herculano se convirtió á Jesucristo viendo los milagros obrados en la muerte de San Alejandro obispo, y despues de padecer muchos tormentos, fué degollado en tiempo del emperador Antonino.

Se reza de la B. Maria de Cervelló, vírgen, con conmemoracion de la dominica y de la octava: rito doble y color blanco.

ESTUDIO SOBRE LAS VERDADES CRISTIANAS.

ARTÍCULO XXXIX.

Reflexion sobre los artículos precedentes.

En el estudio de la verdad, y particularmente en la contemplacion de las verdades divinas, sucede alguna vez al espíritu lo que á un hombre que, colocado sobre un monte elevado, ve á derecha y á izquierda dos rios que bajan discurriendo á lo lejos. Observando su direccion

y la inclinacion del terreno, le es muy posible adivinar que á cierta distancia aquellas dos corrientes de agua se reunen y se confunden.

Ved ahí una imágen del pensamiento que nos ocurre desde el punto á que hemos llegado. Dos órdenes, y si se puede hablar asi, dos corrientes de verdades han pasado á nuestros ojos. Hemos visto que la confesion de las faltas unida al voluntario sufrimiento presentaba desde el orígen del género humano un remedio moral, reclamado en alguna manera por el carácter propio de la corrupcion humana, mezcla de orgullo y de deleite, y que este remedio fué en particular consagrado por los ritos observados en el antiguo pueblo de Dios.

Hemos visto de otra parte que, una vez admitido el dogma de la Encarnacion, todas las analogías conducen á reconocer que los medios por los cuales se comunica la gracia deben ser á la vez espirituales y sensibles: que un rito material debe servir de cubierta y de cuerpo al elemento celeste que regenera y que purifica.

Hé aqui las dos corrientes de verdades de que acabamos de hablar ¿No vemos pues que debe verificarse entre ellas una conjuncion en el seno del cristianismo? Que Cristo haya rechazado ó abolido el rito sagrado de la confesion de las faltas y de las obras penitenciarias, seria una suposicion contraria al plan mismo del divino consumador de la ley antigua. Porque él abolió en la ley antigua lo que era relativo al judío y no lo que era relativo al hombre, y el rito de que se trata correspondia no á las simples conveniencias de las costumbres judias, sino á las necesidades de la naturaleza humana. Puede pues afirmarse que este rito, bajo esta ó aquella forma, ha debido perpetuarse en la institucion cristiana. ¿Y no es igualmente verosímil que debe formar parte de los sacramentos propiamente dichos, es decir, ser del número de estos medios espirituales y sensibles que son, como hemos indicado, el reflejo de la Encarnacion? Es increible, que Cristo, al establecer semejantes medios para comunicar la gracia, no hubiese ordenado especialmente uno para la necesidad mas fundamental y mas íntima de la vida espiritual, esto es, para la remision de las faltas. Si asi es, ¿qué signo esterior podia mas propiamente servir de cuerpo ó de canal á la gracia purificadora, que el rito espiatorio, el cual habia estado en práctica entre los judíos, habia sido indicado á los primeros hombres, y que por su misma naturaleza tan bien corresponde á la orgullosa molicie del pecado?

Tal es pues el término á que se dirigen las dos corrientes de verdades que hemos seguido en nuestras precedentes consideraciones, tal es el punto en donde se verifica su reunion. Al observar pues atentamente su direccion, nos parece imposible el no llegar á esta consecuencia, que es altamente conforme á la esencia misma del cristianismo, á saber, que *la gracia de la remision está unida á un rito esterior, el cual comprende á la vez la confesion de los pecados y las obras de penitencia.*

Concluye el doloroso septenario de Ntra. Sra. de los Dolores en su propia iglesia: A las diez y cuarto se cantara solemne oficio con acompañamiento de órgano, composicion del maestro Vilanova. Por la tarde, á las cinco, se cantará con música la Corona, y predicará del «septimo dolor» el Pbro. D. Luis Gonzaga Xampané; concluyéndose con la solemne procesion de nuestra adolorida Madre.

Hoy en la parroquial de San Pablo del campo, á las diez habrá oficio solemne, con esposicion de Su Divina Majestad; y por la tarde, concluidas las estaciones del Via-crucis habrá sermon.

La A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, tendrá hoy, á las seis y media de la tarde, los acostumbrados ejercicios espirituales de su instituto, patente Su Divina Majestad, y predicará el Pbro. D. Juan Renom, de las Escuelas pias.

Hoy en la parroquial de San Francisco de Paula, la Asociacion de beneficios para doncellas bajo el titulo de Ntra. Sra. de la Ayuda, celebra la funcion de instituto por ser cuarto domingo de mes. A las seis de la tarde, la escolanía de Ntra. Sra. de la Merced cantará un solemne rosario, finido el cual, habrá un rato de oracion mental, luego se cantarán siete Padre nuestros, Aves-marias y Gloria patris, ofreciéndolos á la Sma. Vírgen; concluyendo con la Salve y gozos.—Nota. Cualquier doncella que quiera inscribirse á dicha asociacion, podrá dirigirse á la sacristía de la misma iglesia.

Hoy, cuarto domingo de mes, los jóvenes asociados bajo la proteccion del Angélico San

Luis Gonzaga, en la parroquial de San Cucufate celebrarán su acostumbrada funcion, empezando á las seis el santo rosario, seguirá el trisagio cantado por los mismos socios de San Luis, despues los ejercicios del dia, y sermon pronunciado por el Pbro. D. Cayetano Sunyol; concluyendo con los gozos del Santo.

La pia-union del Santo Rosario del Pino, tendrá hoy rosario cantado, concluido el cual predicará el Pbro. D. Pablo Martí, cura-párroco de la misma iglesia.

Continúa el devoto novenario á la Vírgen Santísima bajo el título de las Mercedes, en la parroquial de Santa Maria del Mar, y predicara hoy el Pbro. D. José Perarnau; empezándose la funcion á las seis de la tarde, con el santo rosario y esplicacion de misterios.

Continúa el devoto novenario á las Almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis y media de la tarde, y siendo el orador el Pbro. D. Arcángel Fondá.

En la parroquial de San Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las ocho de la tarde tendrá su plática de costumbre que hará el Pbro. D. Federico Camps.

Continúa el novenario á la Vírgen Sma. de las Mercedes, y predicará D. Pedro Duran, Pbro., concluyendo con la Salve Regina poa la capilla de Escolanía.

Escuela de la virtud.—La Escuela, hoy domingo tendrá sus ejercicios acostumbrados en la parroquial de San Agustin: la funcion principiará a las siete de la tarde.

Los vicios opuestos á la caridad serán el objeto de la conferencia. Si la virtud asciende por la escala de Jacob, y no se detiene hasta unir el hombre con el bien sumo; el vicio tiene tambien gradas, y por ellas se precipita el hombre á su eterna infelicidad. El bien y el mal, la virtud y el vicio, son susceptibles de mas y de menos. Cuando es noble, sublime, alta y grande una virtud es tanto mas vituperable, vil y execrable el vicio que le ataca. Entre todas las virtudes, las teologales Fé, Esperanza y Caridad son las mas escelentes, y entre estas la caridad es la principal. Doy este principio deduciendo por consecuencia necesaria, que los crímenes que comete el hombre contra esa nobilísima virtud, son de su misma naturaleza los mas graves, los mas enormes y nefandos. Entendámoslo bien: lá union es el efecto principal del amor: la caridad es todo amor. Cristo está por amor de caridad en su Iglesia, y la Iglesia está en Cristo: la caridad constituye la union hypostática y forma de estos dos amantes un solo cuerpo, del que somos los creyentes parte y miembros. No hay union de caridad sino en este cuerpo: solo en él puede vivir el hombre unido con su Dios; fuera de él no hay vida espiritual.

El odio es un vicio opuesto al amor y por consiguiente á la caridad. Puede el hombre alucinado por el error, atribuir á Dios la causa de sus males, y en sus aflicciones y pesadumbres aborrecerle, puesto que se aborrece la persona que motiva el infortunio; y hé aqui el odio contra Dios.

El cisma es un vicio que está en oposicion con la caridad. Uno de nuestros alumnos, don José Iras, le presentará como uno de los vicios que en el órden moral merecen la nota de nefandos y enormes.

Cuando en España tanto se escribió, tanto se habló y tanto se trabajó á favor del cisma, sólidos parecerian tal vez á sus fautores y defensores las pruebas y argumentos en que se apoyaban: nuestra Escuela despues de haberlos pesado en las balanzas de la sana lógica, dará á ellos solucion entera y satisfactoria.—El director, Francisco Palau, Pbro.

Parte económica.

BLANQUEO DE BLONDAS

y de toda clase de encajes.

Este establecimiento único en su clase alcanza los mas grandes elogios de cuantas personas le confian sus prendas. Las mantillas de blonda blancas y negras, los pañuelos de crespon aunque sean bordados de colores, los vestidos de baile y toda clase de adorno de encaje se dejan como nuevos, de modo á no conocerse si sale de la tienda.—Como el charlatanismo ha infundido desconfianza, se ofrece la garantía de poderse informar de la acreditada casa del Sr. Gelabert, del Call, donde tambien se recibirán los encargos para este establecimiento que tiene su despacho en la Rambla del Centro, núm. 26, entresuelo de la derecha. Informarán en la tienda de abajo de la misma casa.

AVISO

INTERESANTE

El dueño de la tienda de quincalla LA BARCELONESA, situada en las calles de Don Jaime I de Aragon, Daguería y Libretería, tiene el gusto de participar á sus favorecedores que acaba de hacer la notable rebaja desde QUINCE hasta VEINTE Y CINCO POR CIENTO, en todos los artículos que encierra su establecimiento.

No obstante esta variacion debe advertir de antemano á las personas que se dignen honrar su dicho establecimiento, que seguirá como hasta ahora rigiendo el PRECIO FIJO, y que por lo tanto no se hará la mas mínima rebaja sobre los nuevos precios.

Se encontrará en dicha tienda un variado surtido de todos los artículos que comprende la quincalla fina y ordinaria, y esta última se vende al por mayor á precios ventajosisímos, tales como Herramientas de todas clases, Agujas para coser, Cortaplumas, Tijeras, Botones de porcelana, Perfumería, Galerías, Clavos romanos y otros muchos que seria largo enumerar.

LECCIONES DE LENGUA FRANCESA

por D. José Llausás,

EN LAS CUALES SE SEGUIRA UN NUEVO TEXTO IMPRESO, COMPOSICION DEL PROFESOR.

Empezarán las lecciones á primeros de octubre. El profesor vive en la calle de Barbará, vulgo de la Fontseca, n.° 15, cuarto segundo de la izquierda, en donde se le hallará por la mañana de ocho á diez y media y por la tarde de cuatro á seis. 3

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Debiendo el dia 1.° de 1854, quedar establecido este sistema en todas las dependencias del Estado, y demás que la ley previene, el profesor D. Andrés Audet, abrirá un curso del mismo por la noche el dia 1.° de octubre, que finirá el último de dicho mes: los Sres. que gusten matricularse se servirán conferirse con el mencionado profesor, calle baja de San Pedro, núm. 37, piso 1.° 8

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA,

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de Paris, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades *herpéticas, reumáticas, escorbúticas, escrofulosas, sarnosas*, etc., etc., y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello de referido establecimiento, impreso en lacre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de lo distintivos que garantizan su legitimidad.—PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

VERDADERO ACEITE DE LA MARAVILLA.

Su inventora D.ª Antonia Alvarez, precio 12 rs. vn. la botella. Depósito en la bajada de la Cárcel, n. 1.°, tienda de quincalla, titulada á la «Bella Corintia.» La esperiencia ha demostrado que usando de él por espacio de quince á veinte dias hace nacer el pelo en abundancia, de un negro hermosísimo, aunque fuese canoso el que antes se hubiese perdido. Inútil es buscar palabras y frases pomposas con el objeto de embaucar al público, pues á escepcion de las personas que hayan padecido ciertos males en la cabeza, las demás se convencerán muy pronto de sus virtudes, y por este motivo merece justamente que se le título, «Verdadero aceite de la maravilla.» 4

NUEVA FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

DE JOAQUIN RIERA Y COMPAÑIA.

CALLE DE OBRADORS, ENTRANDO POR LA DE ESCUDILLERS. NUM. 11.

Se encontrarán de todas dimensiones y variados dibujos, pintadas, bronceadas ó bruñidas al gusto del comprador, todo á precios muy arreglados.

El establecimiento está abierto desde las cinco y media de la mañana hasta las nueve de la noche.

CERILLAS FOSFÓRICAS DEL GLOBO.

Se ha recibido una nueva clase de cajas con 100 cerillas bastante largas, para detallar á 3 cuartos una. Se siguen espendiendo las demas clases conocidas y los cajoncitos de á 500, á 13 cuartos en el depósito calle de las Sitjas, n.° 3, en el despacho de sellos frente al Teatro y en los estancos del Liceo y plaza de S. Jaime. 3

Casa de curacion en Barcelona, calle de la Canuda, núm. 31.

Curacion infalible, pronta y radical de las enfermedades especiales, por anticuadas y complicadas que sean; aun cuando hayan sido conceptuadas incurables, en solo 20 dias de curacion.

A todos los enfermos que gusten, los hospedamos en nuestro establecimiento; y á los que tengan enfermedades especiales, no exigimos retribucion alguna en caso de no curarse. Consentimos hasta perder el valor de los alimentos, servicio, medicinas y demas, lo que debe ser para los enfermos una segura garantía del buen éxito que podemos asegurar; pues nadie nos ha de creer tan reñidos con nuestros interes que asi los ofreciéramos, sin una completa seguridad de no perderlos. Centenares de curaciones obtenidas atestiguan nuestros asertos. Igualmente se combaten todas las demas enfermedades.

CASA DE CURACION,

calle de Lancáster, núm. 2, piso principal. Barcelona.

Este establecimiento ofrece á los enfermos separados de sus familias todas las comodidades y ventajas que se puedan apetecer. Su situacion en es el punto mas céntrico y saludable de la ciudad, tiene muy cerca los paseos, teatros y demas puntos de reunion. Cómodas y bien ventiladas habitaciones para toda clase de fortunas, biblioteca recreativa y otros atractivos que suavizan moralmente el triste estado de los enfermos. Puntualidad y exactitud suma en las medicaciones. Riguroso cuidado y esmerado servicio en los esperimentados asistentes. La quietud y silencio que que ha de reinar siempre en una casa habitada esclusivamente por enfermos nos impide el admitir locos.

DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de pino á 4 rs. la arroba: otra de 66 id. id. de mata á 4 id.: ambas en el barco del patron Bartolomé Bosch. Una de 100 id. id. de mata á 4 id., en el barco del patron Matías Casteil. Una de 200 id. de mata á 4 id., en el barco del patron Gaspar Alemany. Una de 50 id. id. de encina á 4 id. 12 mrs. id.: otra de 50 id. id. de arranque á 3 id. 20 id.: ambas en el barco del patron Narciso Serra. Una de 66 id. id. de arranque á 3 id. 20 id., en el barco del patron José Sanz. Una de 50 id. id. de encina á 4 id. 12 id.: otra de 50 id. id. de arranque á 3 id. 20 id.: ambas en el barco del patron José Gibert. 9

AVISOS.

LA FABRICA DE CORSES, QUE ESTABA ESTABLECIDA en la de Fernando VII, se ha trasladado á la calle de la Union, núm. 30, tienda de muebles, donde se hacen corsés de las clases siguientes: abrochados por delante; id. abrochados por delante y por detras á un mismo tiempo; unos con muelles que se cierran de golpe y otros con broches; id. de garruchas á la perezosa; id. con ballenas correderas ó de escape; id. para las que padezcan del pecho ó sean delicadas del estómago; id. para las embarazadas, y que pueden usarlo todo el tiempo de su embarazo sin molestia ni causarles daño. La interesada lo pone en conocimiento de las personas que gusten servirse de sus labores. Pasará á tomar medida y á probarlos á domicilio. 13

SE DESEAN COLOCAR, EN OFICIOS DECENTES, dos niños de once y trece años, de una honrada familia: al que le convenga alguno de ellos, se servirá pasar á la calle de Fernando VII, número 47, donde informarán. 9

A LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL 29 DE ESTE mes, en el despacho del notario don Joaquin Odena, tendrá efecto el remate de una casa sita en la calle dels Correijés de la ciudad de Vich, admitiéndose las pujas que se hagan sobre la postura admitida. 9

CALIGRAFÍA MODERNA

ENSEÑANZA EN 25 LECCIONES.

El profesor del nuevo método de Caligrafía moderna abrirá el 1.° de octubre un curso de enseñanza de las letras inglesa, redonda, alemana, gótica y de adorno, formacion de cuentas, aritmética, etc., etc., etc. Desde las seis á las diez de la noche, en la calle de la Palma de San Justo, casa nueva, número 16, cuarto piso, cerca la plaza del Correo-Viejo. 9

EL CABALLERO QUE AYER TARDE, ENTRE una y dos, tomó el billete número 1098 del sorteo de 8 de octubre, en la Administracion de la calle de Escudillers, se servirá presentarse en dicha Administracion para enterarle de un asunto que le interesa. 9

EL MARTES DIA 27 DEL CORRIENTE, A LAS 10 de su mañana, por el subastador D. Damian Taulet, se subastará una tintorería existente en la calle del Hospital, número 87, consistiendo en varias calderas de alambre, dos bombas de idem, varios cubos y barcas, estendedores, y varias otras cosas pertenecientes al oficio. 9

PLANCHADORA DE PARIS.—ACABA DE LLEGAR de aquella capital una señora que plancha las camisas, pantalones, enaguas, camisolines, etc. con toda perfeccion y esmero. Se limpian guantes. Informarán en el despacho del blanqueo de blondas, Rambla del Centro, número 25, entresuelo de la derecha. 9

GRAN PARADOR DE LA FONDA ESPAÑOLA EN Sabadell.—En la Rambla de Sabadell, en uno de los puntos mas céntricos de ella, con escelentes luces y un espacioso jardin, se abrirá el domingo próximo 25 de los corrientes dicho Gran Parador de la Fonda española, cuyo dueño D. Silvestre Romeu, versado ya en esta profesion de muchos años á esta parte, ofrece á cuantos le honren con su asistencia el mas limpio, esmerado y cabal servicio. Nada se ha escusado para que en dicha fonda hallen comodidad toda clase de personas. Como pocas existen hay una cochería donde á carrera tendida pueden entrar toda clase de carruajes y caballerías, hallándose bien cómodas y recogidas. Variedad, buen gusto y limpieza en el servicio interior de la fonda; procurándose no desdiga en lo mas mínimo de las de primer órden de la capital, para cuya competencia no se ha perdonado gasto.—Precios equitativos. 12

PARA TODO ESTAR SE NECESITA UN OFICIAL que á mas de afeitar y cortar el pelo sepa bien de rizar. Darán razon en la peluquería de Dalmau, calle de Tras-Palacio. 11

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO QUE SEpa su obligacion para una poblacion inmediata. Informarán en la barbería de la calle de Santa Ana, núm. 35. 12

LA SEÑORA INGLESA TIENE EL HONOR DE anunciar al público que teniendo algunas horas desocupadas, abrirá una clase de francés y de inglés, tan luego como se reunan cuatro alumnos para cada una; satisfaciendo 20 rs. mensuales por adelantado. Vive en la calle de Gignás, n.º 15, piso 3.º 12

EL MAGNIFICO SALON DE LA CASA DE BAÑOS de la calle de San Pablo, propio para dar bailes, se hallará compuesto como los demas años y sus dueños desean hallar una sociedad decente para el próximo mes de octubre. 12

CLASES DE ARITMETICA Y TENEDURIA DE LIbros en partida doble, por la noche de 7 á 9 bajo un método muy sencillo y breve con el que en poco tiempo quedan los discípulos impuestos en dichas materias. Informarán en la calle Baja de S. Pedro, núm. 56, cuarto principal. 12

M. PASCAL SIMON, QUE HE ALGUNOS AÑOS A esta parte se dedica á la enseñanza de la lengua francesa en esta capital, á mas de las lecciones que sigue dando, ya en su casa, ya en las de sus discípulos, se propone abrir un curso de dicho idioma á primeros del próximo octubre. Las personas que deseen aprovecharse de él, se servirán pasar á inscribirse en la casa habitacion de dicho profesor, calle del Conde del Asalto, núm. 25, piso 3.º 12

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO. LA LEGITIma pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caida y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el estrangero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él; y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería, número 41.—José Boniquet. 3

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NUMERO 93, PISO tercero de la derecha, vive una señora que desea hallar uno ó dos señores para darles toda asistencia, ó sin ella. 9

EN LA CALLE DE PETRITXOL, NUMERO 7, PISO primero, vive una señora viuda que desearia hallar un caballero para darle toda asistencia. 9

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE EN LA RAMBLA, desea encontrar cuatro estudiantes para darles toda asistencia. El memorialista del pórtico del Teatro principal dará razon. 9

EN PARAJE CENTRICO HAY UNA SEÑORA QUE desea encontrar dos ó tres caballeros para cederles parte de su habitacion amueblada con asistencia. Dará razon el memorialista de la calle de Jaime 1.º, n.º 14. 7

VENTAS.

EN LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO, CAllejon de S. Antonio, n.º 8, piso 2.º de detrás, se vende un tornillo, un peso de 2 arrobas, y efectos de cerrajería á precio módico. 13

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 100, piso 1.º, se fabrican cubre-camas de algodon con fleco de varias clases, laboreadas con varios dibujos. Asimismo se fabrican mantas de cama cruzadas y blanqueadas, superiores y á precios módicos. 13

DRILES BLANCOS Y ESTRANGEROS: HAY UNA partida para vender en la calle de Cirés, n.º 6, casa de D. Juan Carné. 13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE UNA farmacia á un precio ventajoso para el comprador, situada en buen paraje de esta ciudad. Dará razon el sastre de la calle de la Cadena, n.º 34, piso 3.º 13

EN LA CALLE DE LA PAJA NUM. 12. TIENDA DE dorador, hay para vender á un precio muy módico algunos cuadros pintados al óleo. 12

HAY PARA VENDER UNA CASA QUE CONTIENE tienda y primer piso, en el pueblo de Vallcarca, enfrente la torre de Gomis. Darán razon en la plaza del Pino, n.º 4, tienda. 13

EL LUNES 26 DE LOS CORRIENTES, EN LA PLAza de los Encantes, se venderá en pública subasta un barril abalorio de vidrio, de varios colores- 12

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE EL DE recho de percibir en pensiones de censo la cantidad anual de 4,023 reales 28 maravedises á que están obligadas cerca de doscientas cuarteras de semillas de pertenencia de cierto manso en el término de S. Cucufate del Vallés con el derecho dominical de laudemio, fadiga y demás anexos, y el de recuperar 63 cuarteras 3 cuartanes de dicha tierra por estar las mismas cedidas á *robasamorta* de las cuales en cuanto á 38 cuarteras 3 cuartanes, ya han transcurridos 57 años desde la *rabasamorta*. No se admitirá proposicion de compra de los espresados derechos, que sea menor de 4,000 duros. Las que se hubieren presentado en los dias próximos en pliegos cerrados en el despacho del letrado don José Callá y Cusachs bajada de Viladecols, número 1.º, cuarto segundo, serán abiertas el dia 9 de octubre, y quedarán vendidos todos los espresados derechos á favor del que haya hecho la proposicion mas ventajosa, siendo esta admisible á juicio de su dueño. 12

EL ALBACEAZGO DE BRACONS Y PUIGSECH vende la casa de la plazuela de Basea de esta capital, esquina á la calle de Jupí, de números 3 y 7; otra casa sita en la calle de Barcelona del pueblo de Sarriá, núm. 14, y la de la calle de S. Andres del pueblo de Santa Maria de Sans, señalada con el núm. 64; cuyas fincas por órden sucesivo serán rematadas al mas beneficioso postor, haciéndose proposicion admisible á juicio de dicho albaceazgo, interviniendo el corredor público D. Francisco Vila la subasta que á dicho fin tendrá lugar en el despacho del abogado D. José Callá y Cusachs, bajada de Viladecols, número 1, cuarto segundo, despues de las doce del dia 16 de octubre próximo. 1

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO, LA LEGITIMA pomada Peruana, esperimentada por muchos años en sus virtudes de hacer renacer el pelo, fortificándolo y conservándolo en toda su hermosura. Se continúa vendiendo á 8 rs. bote, calle Ancha, n.º 52, tienda de paraguas y quincalla. 13

BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLO ASISTIR su dueño se vende un tren completamente surtido de carruajes de alquiler, bien situado y acreditado desde muchos años. Deseando el vendedor una pronta realizacion podrá prescindir del contado, siempre que le acomoden las garantías que preste el comprador. Informarán en la calle de Roca, n.º 1, piso 1.º 13

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE CRISTINA, núm. 6, dará razon de quien tiene un piano de 5 octavas, de Munné, para vender. 12

HAY PARA VENDER UNA TABERNA MUY ACREditada con todos sus correspondientes enseres. En la calle de Cristina, casa n.º 4, tienda donde se sirve de comer, darán razon. 7

Á LA CONFIANZA

Y AL ESTILO DE PARÍS.

En la calle de D. Jaime I de Aragon, n.º 3, tienda, hay una fábrica francesa de adornos para el culto divino, platinadas y doradas al fuego, por el Sr. Soubrié. Tambien en la misma fábrica se platean y doran los objetos viejos, como candelabros de sobremesa, de altar, frenos de brida de hierro, relojes, etc. etc. Tambien se venden cubiertos platinados con la mayor garantía, todo á precios módicos. 13

Nuevo sistema.

Vendajes de cautchuc para la curacion de las hernias ó quebraduras en los tiernos infantes. Estos vendajes están destinados á reemplazar las vendas, pues tienen la ventaja de no lastimar el cuerpo como estas, de tener una elasticidad sin límites, y de poderse lavar y enjugar momentáneamente: su aplicacion es sencillísima y pueden quitarse y ponerse sin necesitar ayudante.

De los mismos los hay para personas de ambos sexos y edades; así como toda clase de bragueros para hernias inguinales, crurales ó abdominales.

En el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, n.º 3, piso 1.º, propio de D. José Clausolles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicacion de unos y otros.

En el mismo establecimiento se corrigen toda clase de defectos físicos, y se construyen y aplican miembros artificiales imitados perfectamente á los naturales.

Horas de consulta, de 9 á 1 or la mañana, y de 3 á 7 por la tarde.

COMPRAS.

LA PERSONA QUE TENGA PARA VENDER, UNA perra ó perro galgo, que esté muy acostumbrado a correr liebres y conejos, que acuda á la Rambla, núm. 31, zapatería del señor Amigó. 0

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA EL FADRI, núm. 21, saldrá un ómnibus para Vich, el dia 30.

EL 28 DEL PRESENTE SALDRA UN OMNIBUS DE la plaza de Santa Ana, núm. 25, de casa Vicente Anglada, para Esparraguera y Collbató. 0

ALQUILERES.

EN LA TIENDA DE CAJAS Y JUGUETES DE NIños al lado del horno de San Jaime, darán razon de quien necesita un primer piso grande que tenga (si posible es) jardin y agua viva. 8

HAY PARA ALQUILAR UN GRANDE LOCAL EN unos altos de la calle de la Ginebra, núm. 19, en la Barceloneta; es edificio nuevo, muy sólido y buenas luces con un patio y escalera independiente, tiene 140 palmos de largo, 48 de ancho y mas de 30 de elevacion, propio para cualesquier establecimiento industrial, taller, depósito, etc., etc., por estar muy bien situado. Informarán en la Barceloneta, calle Nacional, núm. 42. 12

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN DE 27 AÑOS QUE DESEARIA COlocarse en clase de sirviente; es recien llegado del ejército, y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de San Pacá, núm. 6, tienda. 0

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso.—Última corrida de toros de muerte para el domingo 25 de setiembre de 1853, si el tiempo lo permite. Mandará y presidirá la plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia. La grande aceptacion que han tenido las corridas de toros lidiados por la célebre cuadrilla á cargo del espada Francisco Arjona Guillen (Cúchares) y en vista de las muchas personas que por falta de localidad no han podido asistir á ellas, ha decidido á la empresa dar su última funcion en este dia, y por lo mismo se repetirá en ella la lidia con division de plaza que tanta aceptacion obtuvo la única vez que se ha ejecutado. Despues de corridos los cuatro primeros toros en plaza entera se lidiarán seis en division. En un corto espacio de tiempo un número suficiente de carpinteros colocarán una barrera desde los chiqueros hasta la puerta de alguaciles ó sea la de debajo la presidencia, resultando quedar dividida en dos, corriéndose dos toros á un tiempo por el órden que se dirá. En plaza entera. 1.° Gorrete, de D. José Picavea de Lesaca, de Sevilla, con divisa azul y blanca, de seis años. 2.° Señorito, de id. id., con id., de cinco id. 3.° Veneno, de D. Juan Lopez, de Ejea, con divisa azul, de cinco id. 4.° Tesorero, de id. id., con id., de cinco id. En division de plaza. Se jugarán seis toros, tres á cada lado. 1.° Lado derecho. Lechuguino, de D. Juan Lopez, con divisa azul, de cinco años. 2.° Primoroso, de D. Luis Duran, de Sevilla, con divisa verde y morada, de cuatro id. 3.° Lucero, de id. id., con id., de cuatro id. Lado izquierdo. 1.° Jabalí, de D. Luis Duran, de Sevilla, con divisa verde y morada, de cinco años. 2.° Roteiro, de id. id., con id., de cuatro id. 3.° Escarpiño, de id id., con id., de cuatro id. Lidiadores. Picadores. (1) Joaquin Coito, de Sevilla (Charpa). Manuel Martin (Castañita), de Madrid. Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira. José Barrera Trigo, de Sevilla. Antonio Pinto. Mariano Cortés, de Madrid. Espadas. Francisco Arjona Guillen (Cúchares), de Sevilla. Manuel Arjona, de id. Antonio Sanchez, de id. (Medio espada). Antonio Belo. (Id.) Banderilleros. Blas Meliz (Minuto), de Madrid. Matías Muñiz, de id. Manuel Ortega (Lillo), de Cádiz. Juan José Jimenez, de id. Manuel Bustamante (Pulga), de Sevilla. Manuel Sanchez, de id. José Arjona, de id. Antonio Garrido. La cuadrilla está á cargo del primer espada.

Precios.—Por un palco sin entrada 60 rs.—Por una luneta de contrabarrera con entrada 22 rs.—Por una delantera de grada con id. 18 rs.—Entrada á palcos y grada cubierta de sombra 9 rs.—Entrada al tendido de sombra 9 rs.—Idem entre sol y sombra 8 rs.—Entrada al tendido, grada cubierta y palco corrido de sol 5 rs.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde y la corrida principiará á las tres y media.

(1) Si no llegase á tiempo D. Joaquin Coito, saldrá en su lugar Antonio Fernandez.

CAMPOS ELISEOS.

Baile campestre en el salon entoldado para la tarde del domingo 25 de setiembre, si el tiempo lo permite. En el centro de la tienda de campaña dispuesta y adornada al estilo de las salas campestres de Paris y Lóndres, se colocará una escogida orquesta y tocará una variada coleccion de piezas de baile de las mas modernas.

Se empezará á las tres y media en punto y se concluirá al anochecer.

Los concurrentes al establecimiento podrán tomar parte en el baile sin satisfacer cantidad alguna. Para su mayor comodidad estará abierta la puerta mas inmediata á la villa de Gracia para la entrada y salida al jardin. — Entrada 2 rs.

Noche. Concierto instrumental en el gran salon para la noche del domingo, ejecutándose las piezas que se mencionan en el siguiente programa: Primera parte. Pieza de baile. Sinfonía Le Stog, del maestro Aubert. Bailable de la ópera Guillermo Tell, de Rossini. Sinfonía Marco Espada, de Aubert.—Segunda parte. Pieza de baile. Sinfonía Cheval de bronze, de Aubert. Segundo bailable de la ópera Los Mártires, de Donizetti. Sinfonía de la ópera María Rohan, id.

Maestro director D. Mariano Obiols. — Sustituto, D. Juan Bautista Dalmau. Orquesta, la del teatro del Liceo aumentada. — Total de profesores, 70. — Entrada 4 rs.

A las siete y media.

NOVISIMO POLIESTEREOSCOP

BINOCULAR ANIMADO DEL SEÑOR DALMAU.

Sobre las bases del estereoscopio ordinario, de cuyo mérito y maravilloso efecto se han ocupado estensamente varios periódicos, tanto nacionales como estrangeros, el señor Dalmau ha construido su novísimo poliesterioscop animado, dando á su aparato nueva y elegante forma, al propio tiempo que por medio de su sencillo mecanismo ha logrado dar á sus bellísimos cuadros la animacion de colorido de que carecen los monótonos cuadros sa-

cados con el daguerreotipo, produciendo con ellos varios efectos de luz imitando las diferentes variaciones admosféricas del dia y de la noche, siendo por consiguiente su efecto siempre nuevo y variado, y la ilusion completa.

El señor Daimau no duda que en vista de la novedad que ha introducido en este moderno descubrimiento, su nuevo aparato sera juzgado favorablemente por el público inteligente, y se apresurarán á visitarlo todas las personas amantes de la novedad y de los progresos de la industria.

Estará de manifiesto todos los dias hasta las nueve de la noche, en la Rambla del Centro, frente al Liceo, establecimiento del director. Entrada 2 rs. vn.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 24 dias del mes de setiembre del año 1853.

Lóndres 51 ds. 15 cs. din. 51 ds. 5 cs. pap. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 26 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 27 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. Madrid 3/4 pap. p. c. daño á 8 d. vista.—Cádiz 1/2 din. id.—Sevilla 1/2 din. 1/4 pap. p. c. daño á 8 d. v.—Malaga 1/8 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Granada din. p. c. daño á 8 dias vista.—Bilbao d. —Santander par din.—Murcia din. p. c. daño á 8 d. v.—Alicante par din.—Valencia 1/4 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Zaragoza 1/2 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Coruña 3/4 din. p. c. id.—Valladolid din. p. c. beneficio id.—Tarragona 1/8 din. p. c. daño á 8 dias vista —Reus 1/4 din. p. c. id. id.

EFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 5/16 á 43 3/8 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 3/16 á 23 5/16 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, séries B. y C., de 96 1/2 á 96 3/4 p. c. v. s. el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 58 7/8 á 59 1/8 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 118 3/4 á 119 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capit. 2,000 rs., desembolsado 89 p. c., de 78 1/2 á 78 3/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 á 23 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Játiva, capital 2000 rs., desembolsado 50 p. c., de 55 3/4 á 56 p. c. v. s. el nl.—De la sociedad minera El Veterano, de 24 á 24 1/2 pesos fuertes por una accion — De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., 18 5/8 á 18 7/8 p. c. valor s. el nl.—De la Agrícola Catalana, capital 2,000 rs., desembolsado 31 p. c., de 23 1/2 á 24 p. c. v. s. el nl.— De Navegacion é Industria, capital 5000 rs., desembolsado todo, a 100 p. c. v. s. el nl. — Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, de a 167 1/8 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 75 á 75 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 118 á 118 1/4 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 3/4 á 13 7/8 p. c. v. s. el nl.—De la Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, á 125 p. c. v. s. el nominal. — Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. el nl.— Sociedad fabril algodonera, capital 2000 rs., desembolsado todo, de á 120 p. c. v. s. el nl. — La Algodonera, capital 5000 rs., desembolsado todo, de á p. c. v. s. el nl.—Industria algodonera, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 58 á 58 1/2 id. v. s. el nl.—Ausiliar de la Industria, capital 2,000 rs. desembolsado 25 p. c., de 32 1/2 á 33 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, á 135 p. c. v. s. el nl.—De la Canalizacion del Ebro, marca B, capital 2000 rs.. desembolsado 56 1/4 p. c., de 54 á 54 1/4 p. c. v. s. el nl.

BARCELONA 24 DE SETIEMBRE.

El aspecto mercantil del mercado ha variado poco desde la anterior semana, pues en la presente no ofrecen interés particular las transacciones realizadas en la mayor parte de los frutos y efectos en venta al por mayor. Unicamente los cueros han logrado un regular movimiento; asimismo lo hubiesen alcanzado los cafés, á haberlos disponibles. El mercado en general presenta pocos síntomas para compras de cuantía, pareciendo hallarse en espectativa. Los precios anteriormente avisados no han esperimentado alteracion apreciable; las existencias son bastante regulares, habiendo tenido de repuesto desde el sábado último, aproximadamente, 22.310 fanegas de trigo, 6138 sacos de harina, 3951 cueros, 3513 balas de algodon, 1077 sacos de arroz, 960 sacas lana y 148 pipas de aceite. No ha habido importacion de ningun fruto de las Antillas y muy poca de las provincias del Reino en artículos que no estén especialmente consignados en esta Revista.

ALGODONES.—Poco podemos decir con respecto á este lanage, que merezca fijar la atencion, pues las transacciones limitadas hace algun tiempo al consumo no cobran la firmeza y aumento que esperimenta cuando toma parte en ellas la especulacion. Asi es que las ventas únicamente se hacen en pequeñas partidas, y á precios algo flojos, pagándose el algodon Nueva Orleans de 18 1/8 a 18 1/4, y el de Charleston, de 17 1/8 á 17 1/4 pesos sencillos segun calidad y condiciones.

AZUCARES.—Nada notable ha ocurrido con este precioso fruto de nuestras Antillas; su situacion no ha variado en la mas mínimo desde la semana pasada referente á operaciones

precios y existencias. Tampoco son muy lisonjeras, que digamos, las disposiciones á realizar que se observan en la actualidad.

Aceites.—En calma, por continuacion, habiendo obtenido algunas partidas no muy notables procedentes de Andalucía 33 sueldos cuartal en la playa. Los arribos por mar, siguen siendo bastante limitados, y las existencias no pasan de ser regulares por ahora. No sabemos se haya transigido con los de Ampurdan, de Tortosa y del Urgel.

Cafes.—Bastante solicitados para la esportacion, pero sin operaciones de importancia por falta de existencias en primeras manos.

Cacaos.—Ninguna venta de regular importancia podemos avisar se haya cerrado con este artículo, pues todas las realizadas han consistido en partidas insignificantes y á los precios consignados anteriormente.

Cueros.—Han sido objeto de alguna solicitud, habiéndose colocado unos 8 ó 9,000 de los de Buenos Aires, pesa liviano, á 34 libras; igualmente lo han sido algunos picos de otra procedencia, cuyos límites no nos ha sido facil adquirir. — De Montevideo escriben el 4 del mes pasado que los acontecimientos de B. Aires junto con otro incidente que por un momento les ha amenazado con otra guerra civil, han afectado los negocios mercantiles durante el mes de julio; los productos de esportacion esperimentaron baja. Las pretensiones elevadas de los tenedores sorprendieron de pronto á los compradores; pero atendido el contesto de cartas de Inglaterra, los primeros redujeron sus exigencias. Así es que los cueros salados de buey que habian subido á 53 reales, declinaron á 45 reales las 75 libras, y difícilmente se hubiera encontrado comprador á este precio á la fecha mas arriba indicada.

Harinas.—La situacion de este polvo ha variado poco en la presente semana, pues toda ella ha corrido con bastante calma. Sin embargo las primeras marcas superiores se han detallado á 19 pesetas, y un cargamento de igual clase se ha hecho á 18 3/4 pesetas quintal. Las existencias no son muy numerosas, observándose al mismo tiempo pocos deseos de realizar en grande escala.

Trigos.—En el mismo estado que las harinas con poca diferencia, pues ya es sabido que el movimiento de ambos artículos es correlativo, y rara vez se mueve el uno que no le acompañe el otro. Hay bastante apariencia de espectativa para los granos en general. Los candeales de Alicante siguen colocándose de 18 á 17 1/2, y las xexas de 17 á 16 1/2 pesetas la cuartera.

Estraccion.—Desde el dia 4 al 19 del actual se han esportado por el muelle del Portal de Jerez 15,772 y medias arroba de vino, 1,250 fanegas de trigo, 1,354 y media de garbanzos y 210 de alpiste.

Zaragoza.—Mercado público de granos. — Precios á que se han vendido en el mismo desde el dia 18 hasta el 21 de setiembre. La fanega de trigo de 13 rs. á 14 1/2. La fanega de cebada de 4 3/4 á 5 rs. Centeno á 7 rs. Morcacho á 7 rs. y 1/2. Avena á 3 rs. y 1/4. Habas á 7 reales.

Precio á que se ha vendido el aceite en los mismos dias.—La arroba de 60 á 61 rs.

Paris 19 de setiembre. —A fines de la semana anterior se designó una firmeza no equivocada en el mercado de cereales y de casi todas las plazas vecinas acusaban un movimiento de alza bastante pronunciada. Desde entonces esta situacion ha tomado un carácter mas positivo, y los precios de las harinas se han establecido poco á poco á los cursos de primeros de la quincena. Las marcas buenas se pagan de algunos dias á esta parte 87 y 88 fr. los 157 kil. y las demas de 82 á 86 francos.—Los trigos estrangeros empiezan á ser mas abundantes. En el Havre se reciben diariamente cargamentos de granos del Norte y de América.—Marsella ha recibido grandes cantidades en las últimas seis semanas, ascendiendo á 430,000 hectolitros.—El Norte recibe igualmente fuertes partidas por Dunkerke y por Amberes. Strasburgo ha importado por el Rhin.—En Burdeos reciben trigos y harinas de España.

Las noticias de los demas mercados estrangeros llegan á la alza. La Inglaterra empieza á preocuparse de su propia situacion, la cosecha, contrariada por las lluvias, deja que desear, con cuyo motivo ha habido un aumento sensible en la plaza de Lóndres á pesar de los arribos que tuvieron durante la semana anterior.—El mercado de Amberes ha cobrado animacion, habiéndose pagado los trigos de Dantzic á 30 fr. 75 el hectólitro.—Hamburgo cierra de 22 fr. 50 á 24 fr. el hect. por calidades del Holstein.—Stettin se halla con poca diferencia á los mismos precios que Hamburgo.—En Dantzic no se ceden las trigos buenos á menos de 27 fr. el hect. peso de 79 á 80 kil. y los arribos de Polonia son cortos.—En Nueva Yorck al tener noticia de los mercados ingleses y franceses se hicieron ventas de consideracion con los trigos y harinas.—En Odessa hay un poco de calma, pero los cursos se sostenian á las últimas fechas de 14 á 16 fr. 50 el hect. segun calidad. La elevacion de los fletes y la escasez de buques comprimian las compras. Se conservaba á 12 fr. la carga ó sea 7 fr. 50 por

hectolitro para Marsella, á cuyo precio los trigos buenos de aquel pais no pueden contando el beneficio del armador, entrar en Marsella á menos de 30 fr. el hectólitro, tomado á bordo.

MADRID 20 DE SETIEMBRE.—Cada dia se observa mas animacion y se hacen mas transferencias. Hoy los salones del Círculo Minero estaban completamente llenos, y no han escaseado los tomadores. Algunas operaciones no se han verificado del papel de las minas conocidas por ricas, á causa de escasear en la plaza.

Las acciones del «Lucero de la Linterna» se han pagado 1,400 rs.: las de »La Legalidad,» con prima de 1,000 rs. á 1.500 : las de «La Noche Buena» á 4,00: las del «Porvenir de Asturias» á 7,000 : las de «La Victoria» en Plasenzuela á 2,000 : las de «La Vascongada» á 17,000: las de «La Italia» á 800; y las de »La Poderosa» en Horcajuelo á 900.

Tambien se han hecho operaciones de «La Buena Fé» en Aragon que no alteran el cambio que marcamos en la cotizacion que estampamos en seguida de esta ligera reseña.

Vigia de Cadiz del 16 de setiembre.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. ing. Heaterherbell, c. W. Hayes, de Blyth, con carbon de piedra Hoy el berg. de guerra esp. transporte Urumea, su comandante D. Alejandro Rodriguez, de Gibraltar. Frag. esp. Paquete Emilia, c. D. Pascual de Villafruela, de la Habana y Vigo con azúcar. Frag. noruega Argos, c. Muller, de Cardiff con carbon de piedra. Berg. ing. Tertia, c. Hammond, de id. con id. Vap. paquete ing. Madrid, c. J. Wecks, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías. Este buque ha salido para Lisboa y Southampton. Berg. bremenés Plata, c. Jaburg, de Bremen en lastre. Berg. gol. ing. Pegassus, c. J. Mogul, de Shields con carbon de piedra. Pailebot americano M. M. Freeman, c. Glover, de New-York con duelas. Ha sido despedido. Berg. gol. dinamarqués Elu, c. Y. Schade, de Hamburgo con madera. Ha sido despedido. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar. Y un mistico id. de poniente. —Ocurrencias al mar. Se hallan desde el OSO. al NNO. con rumbo á este puerto un berg. de presencia esp., dos berg. y cuatro buques de cruz. Pasaron al Estrecho cuatro fragatas, cuatro berg., dos berg. gol., una gol., un lugre y dos buques de cruz. Queda á la boca del puerto en vuelta de afuera una gol. holandesa que estuvo en bahía.—Han salido. Frag. esp. Rosarito, c. D. Miguel C., de Cucullu con vino, vinagre, cominos, cera, plomo, hierro, jabon y otros efectos para Lima y Guayaquil. Vap. esp. Cid, c. D. José Casals, para Marsella, Génova, Liorna, Civitavecchia y Nápoles, con escala en Gibraltar y otros puertos. Pailebot americano Fling Eagle, c. Jones. Este buque entró ayer de New-York con duelas, y fué despedido por la Sanidad. Gol. ing. Teviot, c. Crow, con vino y plomo para Lóndres. Vap. esp. Ligero. c. D. José María Pastor, para Huelva. Vap. esp. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla. Un berg. pol. esp. y una gol. belga.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. Ventolinas del 1.° qqte., bruma y nublado. A las 12. ONO. bonancible bruma y celagería. Al Ocaso. OSO, fresquito, bruma.

Vigia de Cádiz del 17 de setiembre.—Han entrado los buques siguientes. Anoche el berg. esp. Ntra. Sra. del Cármen (a) el Precioso, c. D. Eduardo Arjona, de la Habana y Vigo con azúcar y otros efectos. Frag. ing. Pearl, c. Stole, de Newcastle con carbon de piedra. Berg. ing. Brazilian Paket, c. W. Smith, de id. con id. Berg. esp. Dos Hermanos, c. D. Manuel Ferreyros, de Lóndres con mercancías. Berg. ing. Blanche, c. P. Asplet, de Cardiff con carbon de piedra. Gol. ing. Gratitude, c. Dugdali, de id. con carbon de piedra. Gol. esp. Corza, c. D. Ramon Lagier, de San Juan de Terranova con bacalao. De arribada el berg. gol. ruso Kreml, c. A. Sandstrom, que salió el 30 del pasado con 400 cahices de sal para Elseneur. Berg. gol. esp. Joaquinita, c. D. José María Pastor, de Huelva en lastre. Gol. ing. Vixen, c. W. Stambley, de Talbot con hierro. Barca esp. Divina Pastora, Vicente Otero, de Sanlúcar con garbanzos y otros efectos. Charanguero id. San Sebastian, Miguel Escudero, de Sevilla con trigo y varios efectos. Vap. esp. Theodosio, de Sevilla y Sanlúcar. Y siete embarcaciones menores de poniente. Han pasado y pasan al Estrecho una frag., dos berg. y una gol., y al O. una frag., dos berg. y otra gol.—Han salido. Anoche el vapor francés Pericles, c. Mr. Boucher, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puntos. Hoy el vap. ing. Albatross, c. Hansen, para Lisboa y Liverpool. Pailebot americano M. M. Freeman, c. Glover. Este buque entró ayer de New-York con duelas, y fué despedido por la Sanidad. Berg. gol. din. Elu, c. Y. Schado. Este buque entró ayer de Hamburgo, con madera, y fué igualmente despedido. Berg. gol. esp. Fidela, c. D. Leon Aguirre, con mercancías para Sevilla. Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.—Buques salidos ayer sin haberse nombrado. Berg. pol. esp. Clavellina, c. José Orts, con sal para la Coruña. Gol. belga Frances, c, Rommens, en lastre.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. bonancible, claro. A las 12. NO. fresquito, despejado. Al Ocaso. ONO. muy fresquito, claro.

ARMATURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor español Balear, saldrá de este puerto el 26 del corriente á las 8 de la mañana.
Admiten cargo y pasajeros y se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 13

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el vapor español de hélice Tharsis, capitan D. Francisco Mercadal, el dia 27 del corriente á las 10 de la mañana; admitiendo toda clase de cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9. 13

PARA SANTANDER.

Saldrá directamente á la mayor brevedad la corbeta española «Tuya», capitan D. Felio Roig, admite carga á flete. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12. 12

PARA CADIZ.

El vapor Primer Gaditano saldrá el 1.º de octubre á las 7 de la mañana. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á últimos del corriente mes el muy acreditado y velero bergantin paquete de Puerto-Rico, al mando de su capitan don Gerardo Sala; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un trato muy esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 0

PARA NUEVA-ORLEANS.

Saldrá el 4 de octubre próximo, la muy acreditada corbeta Maipó; admite un pico de carga á flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 3

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá del 25 al 30 del presente mes de setiembre sin falta, la polacra goleta Sivila, su capitan D. Juan Bautista Bas; admite carga á fletes, y la despacha D. Bartolomé Vidal. 3

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto por todo el presente mes la goleta española Armenia, su capitan D. Miguel Roldós; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82, piso segundo. 1

PARA GENOVA Y LIORNA.

Se habilita para emprender viaje á dicho punto la velera polacra goleta española Teresa, su capitan don Manuel Prats, para cuyos puntos admite cargo. Se despacha en la calle de la Esparteria, núm. 4. 0

BUQUE A LA CARGA EN LONDRES PARA BARCELONA.

Habiendo ya despachado el buque español la Leontina, se ha puesto á la carga para salir á fines de octubre próximo de Lóndres, el buque Nuestra Señora del Cármen, c. Javaloyes, Corredores, Manuel Pictarc y Julius Thompson. Para comision de pasaje, dirigirse á D. Tomás Calderon, 26 Broad, Sr. Bgs.
Precios de los fletes: Hilaza, 30 schelines Tda. medida. Drogas, 30 schelines Tda. peso ó medida, segun los artículos. Canela y géneros finos, 40 schelines medida.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 3 d. laud San José, de 19 t., p. Francisco Anglés, con 25 pipas vino trasbordo, 100 cahices salvado, 300 arrobas algarrobas y 1 pipa aceite á la señora viuda de Aviñó.

De Alicante, Santa Pola y Tarragona en 5 d. laud Concepcion, de 46 t., p. Nicolás Jarach, con 931 fanegas trigo á D. R. Comas y Salitre, 28 bultos ajos y 19 sacos almendra á los señores Baradat é hijos, 2 balas papel á D. Ramon Passarell y 1011 fardos espartería á los señores Alesand hermanos.

De Valencia y Burriana en 5 d. laud Mercedes, de 29 t., piloto D. José Adam, con 800 quintales algarrobas para Mataró.

De Torrevieja en 4 d. laud San José, de 22 t., p. Manuel Quesada, con 180 quintales patatas.

De id. en id. laud San Antonio, de 24 t., p. José Blanco, con 180 qq. patatas y 40 de melones.

De Almería y Tarragona en 8 d. queche Jóven Eusebio, de 58 t., c. D. Juan Sala, con 29 cascos sardina á D. M. Romeu y Casañas, 200 qq. espartería á D. Juan Coll, 70 de perdigones y 70 de plomo á D. Antonio Sala, 40 de perdigones á D. C. Puigoriol, 40 id. á don José Mercader, 6 balas seda á D. B. Solá y Amat, y 300 quintales plomo á D. Domingo Miralles.

De Mahon en 3 laud Providencia, de 22 t., c. D. Lorenzo Pons, con 487 cuarteras trigo á los Sres. Piandolit, hermanos, y 4 bultos calzado á la órden.

De Palma en 2 d., laud Emilio, de 45 t., p. Gabriel Cánovas, con 180 balas algodon á D. Mariano Flaquer é hijo, y 35 sacos harina á los señores Castelló y compañia.

De Nueva Orleans y Mahon en 85 d., polacra Matilde, de 164 t., c. D. Emilio Rebassa, con 227 balas algodon á los señores Guell hermanos, 125 id. y 4 cajas y 4 botellas rapé á D. Juan Olivella.—Ha tenido entrada por Sanidad á las siete y media de la mañana.

De Puebla del Caramiñal y Alicante en 24 d.. polacra-goleta Dolores, de 94 t., c. D. Manuel Otero, con 91 cascos sardina á los señores Romeu, Casañas y Batlle, 43 id. á D. Gaspar Dotres, y 30 id. á D. Juan Pou.

De Alicante en 5 d., laud Diligente, de 42 t., c. D. Vicente Lavala, con 500 fanegas trigo á D. Juan Estrany, y 248 fardos esparteria a D. Manuel Mas.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 186 pipas vino trasbordo, 24 id. á D. Jaime Noviola, y 120 qq. jabon á la órden.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado con 292 pipas vino trasbordo, 24 id. á D. Jaime Noviola, 300 qq. algarrobas á los señores Soler y Esteve, 120 qq. jabon á la órden, 28 cascos sardina á D. Gaspar Dotras, 10 id. á D. José Mustich, y 6 carros salvado á D. Juan Carsi.

Id. noruega.

De Sundsvall y Elseneur en 40 d. corbeta Nornen, de 418 t., c. C. Sonbey, con 4719 vigas y 2387 tablones de pino á D. Guillermo Aleman.—Ha dado declaracion por Sanidad á las dos de la tarde.

Id. sueca.

De id. en 48 d. bergantin Adred, de 250 t., c. O. M. Sangberg, con 209 docenas tablones, 83 piezas aboladbra de pino y 18 pares remos á D. Guillermo Aleman.—Ha dado declaracion por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

Id. ingleses.

De Newport en 36 d. goleta Elisa, de 142 t., c. W. Baker, con 200 toneladas carbon de piedra á D. Pedro Garcia.—Ha dado declaracion por Sanidad á las siete de la mañana y queda en cuarentena.

De Newcastle en 41 d. bergantin Israeli, de 221 t., c. W. Lloyd, con 7449 qq. carbon de piedra á la órden.—Ha dado declaracion por Sanidad á las ocho de la mañana y queda en cuarentena.

De Cardiff en 24 d. bergantin Sybil, de 256 t., c. G. Jeffery, con 380 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha dado declaracion por Sanidad á las nueve de la mañana y queda en cuarentena.

De id. en 30 d. goleta Flora, de 72 t., c. I. S. Sullevan, con 107 toneladas carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha dado declaracion por Sanidad á las diez y media de la mañana y queda en cuarentena.

Ha pasado para Venecia, procedente de la Habana, la polacra española Mota, de 201 toneladas, c. D. José Miguel, con 900 cajas azúcar, consignado á D. Agustin Robert.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	O.	fresquito.
Al amanecer.	O.	flojo.
A las doce del dia.	S.	calmoso.

Buques despachados el 24 de setiembre.

Vapor español Balear, c. D. F. Ramon, para Cádiz con efectos de tránsito.—Id. Cid, c. D. J. Casals, para Marsella con id.—Polacra goleta Borigna, c. D. G. Maristany, para Santander con aguardiente y 141 bultos géneros del pais.—Balandra Estrella, c. D. F. Piris, para Ciudadela con azúcar, café, 8 bultos géneros y lastre.—Místico Ventura, p. A. Calvet, para Vera con 50 bultos géneros y lastre.—Laud Cármen, p. D. Alsina, para Vinaroz en lastre.—Id. S. Sebastian, p. S. Rodriguez, para id. en id.—Id. Dos de Mayo, p. J. B. Farinós, para id. en id.—Id. Emilia, p. V. Tichell, para Castellon en id.—Id. Maria, p. N. Serra, para Valencia en id.—Id. S. Antonio, p. A. Alberty, para Palma con drogas, 25 bultos géneros y lastre.—Id. Sta. Bárbara, p. J. Curós, para Alicante en lastre.—Id. La Pepa, p. S. Roso, para Málaga en id.—Goleta inglesa Coquette, c. Willam Barner, para Constantinopla en id.—Bombarda toscana Lucia, c. N. Piernzzini, para Liorna con aceite, aguardiente, vino y aguardiente de caña.—Ademas 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 21 de setiembre de 1853.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Habiendo acreditado la práctica que mi Real decreto de 25 de julio de 1851, en el que se fijaron las cualidades que habian de tener los individuos del clero que aspirasen á piezas eclesiásticas, exige algunas modificaciones y aclaraciones; teniendo en consideracion que por haber estado suspensa por muchos años la provision de piezas eclesiásticas no se encuentran hoy algunas veces sugetos que lleven el servicio y residencia que dicho decreto exige en los aspirantes á las respectivas vacantes; el abuso que puede hacerse de la prefe-

encia que en el mismo se dá á los que pretenden trasladarse de una iglesia á otra, y el perjuicio que cuando esto se verifica ó la provision se hace por lo dispuesto en el art. 18 de dicho mi Real decreto, esperimentan los pretendientes de las categorías que son por turno llamados á ocupar la vacante; en vista de lo propuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia, y de lo consultado por la Cámara eclesiástica, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Hasta 1.° de enero de 1855, siempre que anunciadas las vacantes de prebendas por el término acostumbrado no se presenten por lo menos tres aspirantes que cuenten en el servicio que ha de preceder el número de años exigido en el Real decreto de 25 de julio de 1851, podrá mi Real Consejo de la Cámara calificar y clasificar a los demas aspirantes á aquella vacante que reunan las demas circunstancias, y el Ministro de Gracia y Justicia proponer para mi Real nombramiento á los clasificados, como si no les faltase la circunstancia del tiempo de servicio.

Art. 2.° La Cámara no dará curso á solicitud alguna de traslacion, de que habla dicho mi Real decreto, sin que el que la solicita se halle ya posesionado y residiendo la prebenda ó beneficio que le dá la preferencia, y sin que se remita la solicitud por conducto del diocesano, quien informara de las causas canónicas que autoricen la traslacion.

Art. 3.° En el caso de que prévios estos requisitos se hiciese la propuesta de traslacion y recayese en ella mi Real aprobacion, podrá á la vez mi Ministro de Gracia y Justicia, con el fin de que no pierda turno la categoría á que aquella provision corresponde, proponerme para mi nombramiento, en la pieza que resulte vacante á consecuencia de la traslacion, uno de los calificados por la Cámara para aquella á que haya de pasar el trasladado, siempre que el propuesto tenga las circunstancias que para la que por resulta se haya de proveer exige, mi Real decreto.

Art. 4.° Asimismo, y con el propio fin de que no sean perjudicadas en sus respectivos turnos las categorías que en dicho mi Real decreto de 25 de julio de 1851 están dispuestas, cuando en virtud de la preferencia que declara el art. 18 del dicho Real decreto sea provisto alguno de los en él contenidos, no se dará por consumido el turno de la categoría á que aquella vacante, ó provision corresponda, debiendo volver á ser llamada para la inmediata vacante, ó hacerse la provision en los clasificados de ella si hubiese mediado un corto intervalo de tiempo.

Dado en San Ildefonso á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres. = Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gracia y Justicia, Pablo Govantes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 2.ª.—Negociado 2.°

Por Real decreto de 19 de agosto próximo pasado tuvo á bien la Reina (Q. D. G.) nombrar á D. Antonio Palau, canónigo magistral de la santa metropolitana iglesia de Tarragona, para el obispado de Vich, vacante por fallecimiento de D. Luciano Casadeval; y habiendo sido aceptado este nombramiento y publicado en la Real Cámara eclesiástica, se están practicando las diligencias oportunas para la presentacion del mismo é impetracion de las correspondientes bulas apostólicas de dicha iglesia y obispado de Vich.

(Gaceta núm. 264.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 43 9/16.—Id. 3 por 100 diferido á 23 3/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 18.—Amortizable de primera á 10 3/16.—Id. de 2.ª á 5 1/4.—Acciones del Banco á 105 3/4 d.—Material del Tesoro preferente á 52 d.—Id. no preferente á 43 3/4.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 104.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1,000 reales 9.000,000, á 104. — Fomento 1.° de abril de 1830. De 4000 rs. 80.000,000 á 79 7/8.—Id. de 2000 reales, 30.000,000 á 82 1/4.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000,000 á 80 p.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 55.000,000 á 76 3/4.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2,000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 43 5/8 9/16.

3 por 100 diferido á 23 3/8 5/16 3/8 5/16.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 43 1/2.—El 3 p. c. diferido á 23 3/16 d.—Amortizable de primera clase á 10 1/8 d.—Deuda amortizable de 2.ª á 5 1/4 p.—Comité ó 50 p. c. de cupones, á 3 1/2 p.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 20 p. p. 1 p. f.—París á 8 d. 5 f. 26 p p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p. —Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.—Santander par p. —Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Los señores don Gavino Tejado y don Adrian García Hernandez, han hecho dimision de los destinos de oficiales que ocupaban en el ministerio de la Gobernacion. (*España.*)

Madrid 21 de setiembre.

Ayer se celebró un consejo de ministros que habiendo empezado á las tres de la tarde concluyó al anochecer.

—El *Clamor* de hoy combate la teoria de los hombres necesarios con aplicacion al conde de S. Luis; discurre sobre lo que representa ó significa el Sr. Domenech en un ministerio presidido por el mismo Conde, y no comprende que algunos empleados quieran hacer dimision de sus destinos en Rentas, fundados en que el Sr. Domenech sea progresista.

—El *Tribuno* se queja de que el gabinete S. Luis haya inaugurado su administracion recojiendo los diarios, el suyo y el *Diario Español*.—Y cree que la causa de la caida del anterior gabinete ha sido el cumplimiento de la ley de esas espiaciones.

—El *Heraldo* se ocupa para calificarlos de prematuros, de los rumores que corren sobre lo que se propone hacer el nuevo gabinete.—Y rechaza lo dicho ayer por la *Epoca* de que el general Blaser tomará parte en el movimiento de 1841, y de que deba su carrera á la amistad del general D. Manuel de la Concha.

—La *España* contestando hoy al artículo que, segun el mismo periódico dice tiene siempre escrito el *Clamor* para juzgar á todos los gabinetes caidos, declara: que es inexacto que el gabinete Lersundi haya vivido en oposicion con las leyes y le pide que señale cuales son las leyes que ha violado: que no ejercia su poder fuera de la Constitucion porque se lo habia conferido la Reina; que si cobró los impuestos sin licencia de las Córtes fué porque encontró terminada la legislatura: que los furibundos artículos publicados diariamente por el mismo *Clamor* prueban la libertad de que gozaba la prensa; y que mal pudo el último ministerio estimular á la grandeza de España á que representara en favor del restablecimiento de mayorazgos, cuando esta representacion se escribió y publicó mucho antes de formarse el ministerio Lersundi.—La *España* concluye rechazando la manera calumniosa (son sus palabras) con que el *Clamor* penetra en el sagrado de las intenciones para suponer que aquel ministerio dirigia la punta de una espada oculta al corazon de las instituciones.

—La *Nacion* hace la historia á la luz de sus opiniones, de los actos del ministerio Lersundi.

—A juzgar por las palabras que vierte hoy el *Heraldo*, órgano el mas autorizado del ministerio, en cuanto este se complete no se harán esperar mucho los actos con que el Gobierno proporcionará al pais los medios de juzgarlo, ni se tardará mucho en resolver todas las grandes cuestiones que aquí han dado pasto á las discusiones de la política.

—El *Heraldo* de hoy reproduce las noticias que dió la *España* sobre la crísis ministerial que dice que son exactas. Tambien copia y conviene con la *España* en que el anterior gabinete tenia en su pensamiento el reunir las Córtes, aunque el no haber sido sometido á la aprobacion de S. M. no pudo ser causa de la caida del ministerio Lersundi.

—Cerrada al fin en Málaga la suscricion abierta en favor de Galicia se vé que ha producido 51,859 rs.

—El 14 llegó á Zamora, á donde ha sido enviado de cuartel, el señor don Victoriano Ametller; inmediatamente se le condujo al castillo donde debe sufrir un mes de arresto por órden del Capitan General de Madrid.

—El *Regenerador Estremeño* asegura que el decreto de 4 de junio sobre señalamiento de zona, será fatal para la agricultura y la ganadería.

—En Lérida habia el 16 de setiembre cierta especie de alarma por las voces que allí corrian de que en el nuevo arreglo de provincias quedaba suprimida la de Lérida.

—Dos periódicos, la *España* y el *Tribuno*, hablan hoy de que al Sr. D. José de la Concha se le ha ofrecido el puesto de ministro plenipotenciario en Washington; pero personas que deben estar bien enteradas niegan que *hasta ahora* se haya hecho al general semejante proposicion.

—Mucho papel seria necesario para reproducir todo lo que corre hoy como noticias seguras, autorizadas mas ó menos por la prensa.

El *Clamor* dice, que se dice que el general Lersundi será mandado de capitan general

á la Isla de Cuba.—Que al general marqués de la Pezuela le han ofrecido la capitanía general de Madrid con el tercer entorchado por vía de apéndice.—Que el ministerio piensa disolver el Congreso, siendo unos de opinion que lo hará desde luego por decreto, y otros que lo convocará primero para disolverle despues. —Que se harán grandes cambios en el personal de las secretarías. — Que á las primeras de cambio se suprimirá el Consejo Real in totum.—Que asimismo quedará suprimido el Consejo de Ultramar.—Que van á ser removidos varios gobernadores de provincia. — Y que por uno de los primeros decretos se permitirá la venida á España del duque de Valencia.

La *España* dice haber oido contar que el Sr. Pezuela entraba en la capitanía general de Madrid, y el Sr. Zaragoza en el gobierno de la provincia; y que el general Lara ó el general Pavia pasaba de capitan general á Filipinas.

Y el *Tribuno* supone que entrará en la direccion de infantería el general Córdoba. Pero de todas estas noticias ó rumores conocidos hace ya dos dias por los lectores de la *Correspondencia*, ninguno hay que pueda tenerse por positivo, pues, segun los mas autorizados informes el gobierno aun no ha tomado una resolucion respecto de dichos cargos y personas.

—Todos los directores generales de Rentas á escepcion de los que no se encuentran en Madrid, se presentaron por la mañana al Sr. Ministro, y continuaron despues en el desempeño de sus funciones. Verdad es que poco antes tuvo el Sr. Ballesteros una conferencia con el señor Domenech; pero despues ha seguido con todos sus compañeros.

—El diario las *Novedades* que hasta ahora ha sido el mas pequeño de los diarios de Madrid ha aparecido hoy siendo todavía el mas barato, pero con mas lectura que todos los periódicos de la corte. En la reproduccion que hace de sus principios políticos se presenta como periódico totalmente independiente aunque con tendencias completamente liberales.

—El *Diario Español* de hoy ha sido recogido por órden del fiscal de imprenta.

—Segun el estado que por órden alfabético de las provincias, y con mencion de las personas interesadas, se publica en la *Gaceta*, la suprimida comision central de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil, reconoció y liquidó en el mes de julio último, varios créditos por valor de 5.409,656 rs. 13 mrs.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Reina María Amalia, madre de los augustos Duques de Montpensier, no saldrá fijamente de Inglaterra para España hasta el 24 del actual; se detendrá en Lisboa unos ocho dias y llegará á Cádiz en los primeros de octubre, siendo allí recibida por sus augustos hijos. En todos los pueblos del tránsito de Cádiz á Sevilla, por donde debe pasar la viuda de Luis Felipe, se preparan á hacer grandes fiestas, como testimonio de la verdadera popularidad que que por sus virtudes disfrutan en Andalucía los Duques de Montpensier.

—Empezando por reconocer que cuando lo dice debe estar bien enterada, y sin negar á la *España* de hoy que el ministerio trate de nombrar capitan general de Cuba al Sr. Lersundi, creemos poder asegurar que hasta hoy no se ha hecho este nombramiento.

—Sea ó nó cierto que algunos de los directores generales de Rentas hayan presentado su dimision, tenemos motivos para suponer que en el pensamiento del ministro de Hacienda entra el hacer algunas variaciones en el alto personal de su secretaría.

—Nada hay todavía del nuevo Capitan general de Madrid. Es seguro sí, por lo que hemos oido decir, que el gobierno aceptará la dimision presentada por el Sr. Benavides del cargo de Gobernador de Madrid.

—Por todos conductos se confirma la noticia que dió ayer la *Correspondencia* sobre que ramo de instruccion pública vuelve á incorporarse al ministerio de Fomento, y aun añade que sobre esto no puede caber duda, por ser cosa convenida al hacerse la formacion del ministerio; pero esto último no es posible, atendido el que hasta hoy ó mañana no llegará á Madrid el Sr. Marqués de Gerona, de cuya secretaría de Gracia y Justicia pende hoy el ramo de Instruccion.

—Siguen formándose cálculos sobre las personas que se cree que van á ser empleadas. Para la direccion general de caballería se señala al progresista señor Chacon, y si no acepta al

conde de Vistahermosa. Para capitan general de Canarias al señor Leimerich. Para Burgos al general Ortega. Para la direccion general de carabineros al señor Ros de Olano ó al conde mismo de Vistahermosa. Para director general de Ultramar ó para cónsul de España en Lóndres á D. Joaquin María Mora. Para ministro plenipotenciario en Washington al señor Tacon. Y para altos puestos en la Hacienda á los señores Fariñas, Cejuela, Lamoneda y Bosque. Todo esto se dice: algo podrá ser cierto, pero la mayor parte son noticias que si son posibles no pueden colocarse todavía entre los hechos.

—Todas las resoluciones que se dicen tomadas por el ministerio se refieren al largo consejo de mas de tres horas que celebró en la tarde de ayer. Pero esto mismo acredita lo falso ó prematuro de aquellas noticias. Resuelto el gabinete á no tomar ninguna resolucion de trascendencia hasta que se hallen reunidos todos sus miembros, ayer, segun informes que tenemos por verídicos, no se hizo mas que señalar por el presidente la mayor parte de las cuestiones que es preciso resolver, quedando encargado cada ministro en particular de reunir los antecedentes de cada cuestion y de presentarlos despues con su dictámen al Consejo de ministros. Tal vez por esta causa el señor ministro de la Guerra se hizo llevar ayer á su despacho el espediente relativo á la comision dada al general Narvaez.

—Esta tarde se ha reunido nuevamente el Consejo de ministros y seguirá haciéndolo todos los dias, pues el gabinete tiene resuelto no descansar hasta dar pronta resolucion á las mas importantes de las cuestiones.

—Anoche estuvo el ministro de la Guerra señor Blaser á visitar al general Lersundi para ofrecerle un puesto militar, en el concepto de que el gabinete deseaba conferirle uno que fuese de su agrado.—El general Lersundi contestó que con arreglo á sus principios militares él aceptaria el puesto que S. M. se dignase confiarle.

—De los periódicos de la tarde, la *Esperanza* discurre sobre si puede satisfacer ó nó á la Inglaterra su situacion actual;—y la *Epoca* se queja del modo estraparlamentario con que hace tiempo que se forman en España los gabinetes.

—El señor Cárdenas, subsecretario de la Gobernacion, hizo ayer la acostumbrada dimision á la entrada de un nuevo ministro; pero no le fué admitida por el señor conde de San Luis.

—La *Epoca* dice que el general Concha, don José, no quiere separarse hoy por ningun puesto militar del que tiene en el Senado; y el *Diario Español* confirma lo que hemos dicho de que hasta no se ha ofrecido á aquel general ningun mando.

—Esta tarde se habla del conde de Quinto para gobernador civil de Madrid.

—Hoy no ha llegado con el correo de Bayona, el general de Europa, sin duda por algun entorpecimiento en el camino.

—Ayer á las cinco de la tarde ha salido de Madrid un correo de gabinete con direccion á Francia. Al mismo tiempo se ha dicho hoy, por unos que el marqués de Molins no tardará en llegar, y por otros que antes de fin de mes estaria en Madrid S. M. la Reina madre.

—Se cree que no tardarán en ser retirados los proyectos de reforma constitucional.

(C. P.)

Paris 21 de setiembre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 77 fr. en baja de 30 c. El 4 1/2 p. c. á 101 fr. en baja de 80 c. Fondos españoles: 3 p. c. esterior 46 1/2, interior 42 3/8, cupones 43 1/4, diferido 22 1/8.

Lóndres 19.—Consolidados 95 3/8. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 46 1/2, diferido 22 1/4, bonos del comité 5 3/4, deuda pasiva 5.

Paris 20 de setiembre.

Leemos en la *Patria*: «Las noticias de los departamentos del Norte del imperio, anuncian que en todas las ciudades y hasta en los pueblos pequeños se terminaban con ardor los preparativos para recibir á SS. MM. el Emperador y la Emperatriz; los habitantes de los pueblos de la campiña se organizan para venir á presentarles el homenage de su respeto y de su amor.—Puede decirse, segun las manifestaciones que se hacen en todos los puntos, que jamás hubo mejores fiestas que las que se preparan y que jamás soberano alguno habrá sido esperado y acogido con mayor entusiasmo.

—Una correspondencia de Tenedos del 8, anuncia que el navío *Belerofonte*, que hacia algunos dias habia llegado procedente de la escuadra inglesa, y que tenia á su bordo el resto de los marinos atacados de calenturas, acababa de desembarcar sus enfermos y de organizar un hospital provisional en una de las vertientes del monte San Elías, en la parte mas sana de la isla.—El clima de este pais es suave y muy favorable actualmente para los enfermos y convalecientes.

Las noticias del mar Negro del 3, anuncian que acababa de colocarse solemnemente en Ismaïl, la primera piedra de una iglesia griega disidente, consagrada á San Jorge. La ereccion de esta iglesia ha sido autorizada por un úkase del Emperador, y la construccion tendrá lugar á espensas de los oficiales rusos del ejército de ocupacion.—La ceremonia que acaba de verificarse ha sido objeto de demostraciones exageradas, en las cuales ha tomado la mayor parte el fanatismo religioso.

—Escriben de Esmirna el 8 que la fragata austríaca la *Bellona* y la goleta *Artemisa* habian llegado al puerto procedentes del Pireo. El bergantin holandés *Macasar* habia llegado tambien por la mañana. No se hablaba de mas asunto que del del refugiado Costa, y se esperaba la decision de los gobiernos interesados.—La ciudad estaba tranquila, pero el comercio sufria mucho por los temores que inspiraba el actual estado de cosas.

—Una carta de Alejandría del 8 anuncia que la fragata inglesa *Firebrand*, que acababa de hacer un crucero por la costa de Siria, habia salido del puerto la víspera para pasar á reunirse con la escuadra inglesa en Besika.»

—Leemos en el *Diario de los Debates*: «Acabamos de recibir cartas de Viena del 15, y con ellas un análisis detallado del despacho ruso, destinado á esplicar los motivos por que el emperador Nicolás ha rechazado las modificaciones pedidas por el gobierno del Sultan en el proyecto de nota preparado por el gabinete de Viena. Independientemente de este despacho M. de Nesselrode ha dirigido á M. de Meyendorff una nota especial en la cual se discuten punto por punto dichas modificaciones. M. de Nesselrode ha encargado á M. de Meyendorff que leyese el referido despacho al conde Buol y aun que le dejase copia: se ha trasmitido igualmente á los representantes de la Rusia en Paris, Lóndres y Berlin paraque lo lean á los ministros de los gobiernos de estas capitales, pero sin dejarles copia. — Relativamente á la evacuacion prévia de los principados danubianos, hé aquí en que términos se esplica M. de Nesselrode: «Sobre este punto, señor baron, no hacemos mas que referirnos á las seguridades y esplicaciones dadas en nuestro despacho de 10 de agosto, y repetir que bastará la llegada á San Petersburgo del embajador turco portador de la nota austríaca sin modificacion, para dar inmediatamente órden á nuestras tropas de repasar las fronteras.» — Añade nuestro corresponsal de Viena en la misma fecha, que M. de Buol tan luego como recibió de M. de Meyendorff el despacho de M. de Nesselrode de 7 del corriente, reunió en una conferencia á los ministros de Francia, de Inglaterra y de Prusia, á los que enteró de la comunicacion que M. de Meyendorff acababa de transmitirle, y que despues de una larga discusion se resolvió que debia insistirse cerca del Sultan para decidirle á retirar las modificaciones y á aceptar pura y simplemente el proyecto de Viena. — En su consecuencia espidióse un correo para Constantinopla el 12 del actual que lleva á M. de Bruch las últimas instrucciones del gobierno austríaco. El representante del Austria está encargado de declarar á la Puerta que al pedirle su adhesion pura y simple, obra no solamente conforme á las intenciones de su gobierno, sino con arreglo á las intenciones presuntas de las demás potencias aliadas de la Turquía, cuyos representantes en Viena están de acuerdo con M. de Buol. Declarará igualmente que es la última vez que el Austria aconseja á la Puerta en su desavenencia con la Rusia.—El correo despachado por M. de Buol debe llegar á Constantinopla dentro de dos ó tres dias; pero se suponia en Viena que el Divan querrá esperar para tomar un partido las instrucciones directas de Paris y de Lóndres. Estas instrucciones no pueden llegar á Constantinopla antes del 23, y no es probable que el Sultan adopte una final resolucion hasta el 25 de setiembre.»

—Se lee en la *Gaceta de Postas* de Francfort del 18: «Escriben de Constantinopla que últimamente se habia pronunciado la mayor alarma entre los cristianos. Se dice que los tur-

cos han formado sociedades secretas en el centro y en Asia, y se añade que las proclamas fijadas estos últimos dias en la capital deben su orígen á estas sociedades.

La policía turca, tan hábil en descubrir una imprenta griega clandestina, no ha llegado aun á saber donde se imprimen estas proclamas.—Una carta de Propontida inserta en la *Gaceta de Trieste* intenta probar que no puede tratarse de una alianza entre la Persia y la Turquía por la razon de que ambos Estados están divididos por un odio religioso sin límites. El corresponsal añade que la Persia pretende reconquistar las provincias que la Turquía le quitó, y que la marcha de un ejército persa hácia las fronteras podria tener un objeto muy distinto que el de socorrer á la Turquía.»—A esta noticia añade el *Diario de los Debates* las siguientes reflexiones: «Estamos en el caso de admitir la suposicion que hace el corresponsal de la *Gaceta de Postas*, y debemos decir que ninguna noticia de Oriente nos ha inspirado mayor duda y desconfianza que la en que se anunció la promesa de la Persia de socorrer á la Turquía, por mas que el *Diario de Contantinopla* haya pretendido asegurarla. El odio religioso entre ambos pueblos es tal, que es raro que turcos y persas se encuentren por vez primera, aunque sea en un punto de diversion, y no acaben por lanzarse recíprocamente los epítetos de cismáticos, hipócritas, descreidos y perros.

Una comunidad de accion contra la Rusia parece tanto mas improbable, cuanto que recientemente un enviado del Schah ha sido acogido con distincion en San Petersburgo, recibiendo condecoraciones todos los empleados que le acompañaban. La casualidad de que casi al mismo tiempo la Persia prometia su apoyo á la Puerta en Constantinopla, debe hacer que sus ofertas sean muy sospechosas, particularmente si el gabinete ruso no cree deber pedir esplicaciones á este fin.»

—*Italia.*— Roma 12 de setiembre. El Papa ha tenido un consistorio secreto en el palacio Quirinal, en el que ha propuesto ocho iglesias episcopales y en el que se le ha pedido el palio á favor de la iglesia metropolitana de San Francisco, en la alta California, erigida nuevamente por S. S., para D. José Alemany.

Holanda.—La Haya 19 de setiembre.—El rey de Holanda ha abierto personalmente en este dia la sesion de los Estados generales.

—Se asegura que ha sido llamado por su gobierno, el baron de Maltitz, ministro de Rusia en la Haya.

Austria.—Se lee en la *Patria*: «El *Lloyd* anuncia que el ministro norte-americano M. Jackson, encargado de negociar el asunto Costa, llegó á Viena el 14. Este diplomático debe trasladarse á Ollmütz, para entregar las cartas que le acreditan cerca de S. M. el Emperador.

Inglaterra.—Se lee en el *Morning Herald*: «Sabemos que á consecuencia del envío de una escuadra rusa al Japon, el gobierno inglés se propone tambien enviar una que se compondrá de cuatro buques con un total de 38 cañones.»

Rio de la Plata.—Leemos en la *Patria*: «Se han recibido noticias particulares de Montevideo que alcanzan al 25 de julio. Circulaba el rumor de que el general Urquiza abandonado de sus tropas, y no creyéndose seguro en las provincias de la confederacion Argentina, habia tratado de refugiarse en el Paraguay; pero que no habiendo querido admitirle, habia escrito al representante de Inglaterra pidiéndole que le procurase medios para pasar á Europa.

Montpeller 23 de setiembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 22 de setiembre.

«El *Constitucional* ha recibido un aviso por su boletin semanal de la Bolsa.

—La Reina de Inglaterra ha designado al marqués de Worcester para cumplimentar al Emperador en el campo de Helfaut.

—El ministerio español ha presentado su dimision.—El Sr. Sartorius, conde de San Luis, ha formado un nuevo gabinete en sentido mas liberal.»

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚM. 22.